UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

"LOS CRÉDITOS DE LA CMAC MAYNAS EN EL CRECIMIENTO DE LAS MICROEMPRESAS EN EL DISTRITO MANANTAY 2020, DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2020"

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ECONOMISTA: ESPECIALISTA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

DAVID DIEGO VASQUEZ SABALBEASCOA

DEYBI JUNIOR ROJAS GARCIA

PUCALLPA – PERÚ

2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA: ESPECIALISTA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

Siendo las 8:00 am .....del día Viernes 09 de Julio del 2021, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Tony Hilton Saavedra Murga (Presidente), Dr. Edgar Guizado Moscoso (Miembro), y Mg. Olmedo Pizango Isuiza (miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"LOS CREDITOS DE LA CMAC MAYNAS EN EL CRECIMIENTO DE LAS MICROEMPRESAS EN EL DISTRITO MANANTAY 2020, DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2020"** por el/la/los Bachiller en Economía y Negocios Internacionales: **David Diego Vasquez Sabalbeascoa, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

.....Aprobado por unanimidad.....

Siendo las 10:00am .....del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

.....
Dr. Tony Hilton Saavedra Murga
Presidente

.....
Dr. Edgar Guizado Moscoso
Miembro

.....
Mg. Olmedo Pizango Isuiza
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali SECRETARIO PUCALLPA

.....
Dr. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA: ESPECIALISTA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

Siendo las 8:00am .....del día Viernes 09 de Julio del 2021, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Tony Hilton Saavedra Murga (Presidente), Dr. Edgar Guizado Moscoso (Miembro), y Mg. Olmedo Pizango Isuiza (miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"LOS CREDITOS DE LA CMAC MAYNAS EN EL CRECIMIENTO DE LAS MICROEMPRESAS EN EL DISTRITO MANANTAY 2020, DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2020"** por el/la/los Bachiller en Economía y Negocios Internacionales: **Deybi Junior Rojas Garcia, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

e) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
f) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
g) Aprobado por mayoría
h) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

Aprobado por unanimidad

Siendo las 10:00am .....del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Tony Hilton Saavedra Murga
Presidente

Dr. Edgar Guizado Moscoso
Miembro

Mg. Olmedo Pizango Isuiza
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali SECRETARIO PUCALLPA

Dr. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por los miembros del Jurado Evaluador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali como requisito para optar el Título Profesional de Economista: Especialista en Negocios Internacionales.

Dr. Tony Hilton Saavedra Murga

Presidente

Dr. Edgar Guizado Moscoso

Miembro

Mg. Olmedo Pizango Isuiza

Miembro

Dr. Pedro Julian Ormeño Carmona

Asesor

Bach. David Diego Vasquez Sabalbeascoa

Tesista

Bach. Deybi Junior Rojas Garcia

Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION

SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

N°0204-2021

La **Dirección de Producción Intelectual**, hace constar por la presente, que el Informe Final (Tesis), titulado:

"LOS CRÉDITOS DE LA CMAC MAYNAS EN EL CRECIMIENTO DE LAS MICROEMPRESAS EN EL DISTRITO MANANTAY 2020, DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2020".

Cuyo autor (es)	:	**VÁSQUEZ SABALBEASCOA, DAVID DIEGO** **ROJAS GARCÍA, DEYBI JUNIOR**
Facultad	:	CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Escuela Profesional	:	ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
Asesor(a)	:	Dr. ORMEÑO CARMONA, PEDRO JULIÁN

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 7%.**

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se FIRMA Y SELLA la presente constancia.

Fecha: 28/05/2021

Dr. ABRAHAM ERMITANIO HUAMAN ALMIRON
Dirección de Producción Intelectual

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, VASQUEZ SABALBERASCOA DAVID DIEGO
Autor de la TESIS titulada:
"LOS CREDITOS DE LA CMAC MAYNAS EN EL CRECIMIENTO DE LAS MICROEMPRESAS EN EL DISTRITO MANANTAY 2020 DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2020".

Sustentada el año: 2021
Con la asesoría de: DR. PEDRO JULIAN OLMEÑO CARMONA
En la Facultad de: CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Carrera Profesional de: ECONOMIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 09 / 07 / 2021

Email: DAVIDSABALBERASCOA@GMAIL.COM Firma:

Teléfono: 913799384 DNI: 70947515

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, ROJAS GARCIA DEYBI JUNIOR

Autor de la TESIS titulada:

" LOS CRÉDITOS DE LA CMAC MAYNAS EN EL CRECIMIENTO DE LOS MICROEMPRESAS EN EL DISTRITO MONTOYA 2020, DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2020."

Sustentada el año: 2021

Con la asesoría de: Dr. Pedro Julián Ormeño Carmona.

En la Facultad de: CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

Carrera Profesional de: ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [x] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 09 / 07 / 2021

Email: deybirg.96@gmail.com. Firma:

Teléfono: 928557486. DNI: 75825113

DEDICATORIA

A nuestro padre celestial, que siempre nos bendiga para lograr los propósitos de nuestras vidas.

A nuestros soportes, guías de nuestra vida, nuestros padres por el apoyo incondicional en nuestras vidas.

A nuestra alma mater la Universidad Nacional de Ucayali.

Los tesistas.

AGRADECIMIENTO

Hacemos extenso nuestra gratitud a la Universidad Nacional de Ucayali, por brindarnos conocimientos, a través de los docentes que compartieron sus conocimientos en bien de nuestra formación profesional.

ÍNDICE

Pág.

DEDICATORIA……..……..viii

AGRADECIMIENTO……...…….....ix

ÍNDICE ……x

ÍNDICE DE TABLAS……xiii

ÍNDICE DE FIGURAS……..…xv

ÍNDICE DE ANEXOS……..…xvi

RESUMEN……..……..xvii

ABSTRACT…….……xviii

INTRODUCCIÓN……..……..xix

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN……1

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA…….....1

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA……2

1.2.1. Problema General…….……..…….2

1.2.2. Problemas Específicos……2

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN ……..3

1.3.1. Objetivo General…….……....3

1.3.2. Objetivos Específicos…….....3

1.4 HIPÓTESIS Y/O SISTEMAS DE HIPÓTESIS……4

1.4.1. Hipótesis General……..……..……...4

1.4.2. Hipótesis Especificas……..……..……...4

1.5 VARIABLES……...5

1.5.1. Variable 1……..……...5

1.5.2. Variable 2……..……...6

1.6 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES……7
1.7 JUSTIFICACIÓN DE LA IMPORTANCIA……...8
1.8 VIABILIDAD……9
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO……..……..…...10
2.1 ANTECEDENTES…….....10
2.1.1. A Nivel Internacional ……..…….....10
2.1.2. A Nivel Nacional ……14
2.2 BASES TEÓRICAS…….…….....16
2.2.1. Créditos de la CMAC Maynas……16
2.2.2. Crecimiento de las microempresas ……54
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS……..58
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA…….…….……..61
3.1 MÉTODO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN……..……61
3.1.1. Método de investigación……..……61
3.1.2. Diseño y esquema de investigación……..……61
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA…….……62
3.2.1. Población…….……..……62
3.2.2. Muestra…….……63
3.3. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS…….……63
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS…63
3.4.1. Técnicas de elaboración de instrumentos……..63
3.5. PROCESAMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS…… 64
3.6. TRATAMIENTO DE LOS DATOS…….....……64
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN……..….....66
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES…….....79

5.1. CONCLUSIONES……79

5.2. RECOMENDACIONES…….....80

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS……..81

ANEXOS……82

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Operacionalización de las variables de estudio…….. 7

Tabla 2. Resultados de la Variable 1 Créditos otorgados por la Cmac Maynas…….. 66

Tabla 3. Resultados de la Variable 2 Crecimiento de las microempresas……..… 68

Tabla 4. Resultados de la Dimensión Financiamientos de las microempresas beneficiarias de Cmac Maynas y Crecimiento de las microempresas…… 69

Tabla 5. Resultados de la Dimensión Créditos comerciales percibidos de la Cmac Maynas por las microempresas y Crecimiento de las microempresas…… 71

Tabla 6. Resultados de la dimensión Créditos de negocios de la Cmac Maynas por las microempresas y el Crecimiento de las microempresas…….. 73

Tabla 7. Prueba de Hipótesis entre la variable 1 Créditos otorgados por la Cmac Maynas y Variable 2 Crecimiento de las microempresas……. 75

Tabla 8. Prueba de Hipótesis entre la dimensión Financiamientos de las microempresas beneficiarias de Cmac Maynas y Crecimiento de las microempresas…… 76

Tabla 9. Prueba de Hipótesis entre la dimensión Créditos comerciales percibidos de la Cmac Maynas por las

microempresas y Variable 2 Crecimiento de las microempresas……. 77

Tabla 10. Prueba de Hipótesis entre la dimensión Créditos de negocios de la Cmac Maynas por las microempresas y Variable 2 Crecimiento de las microempresas…… 78

ÍNDICE DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Resultados de la Variable 1 Créditos otorgados por la Cmac Maynas …… 66

Figura 2. Resultados de la Variable 2 Crecimiento de las microempresas…… 68

Figura 3. Resultados de Financiamientos de las microempresas beneficiarias de Cmac Maynas y Crecimiento de las microempresas…… 69

Figura 4. Resultados de Créditos comerciales percibidos de la Cmac Maynas por las microempresas y Crecimiento de las microempresas…… 71

Figura 5. Resultados de la Dimensión Créditos de negocios de la Cmac Maynas por las microempresas y Crecimiento de las microempresas…… 73

ÍNDICE DE ANEXOS

Pág.

Anexo 1. Instrumento 1: Créditos otorgados por la Cmac Maynas…….…. 83

Anexo 2. Instrumento 2: Crecimiento de las microempresas……. 85

Anexo 3. Matriz de Consistencia ……..…….…… 87

Anexo 4. Evidencias fotográficas……..... 88

RESUMEN

El presente estudio se ejecutó para definir la relación entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el crecimiento de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020, investigación que busca mejorar el crecimiento de las ventas y flujo de caja de las microempresas en el distrito Manantay. El cual se procedió con el método descriptivo correlacional, y con diseño transaccional correlacional, se usó las dos variables Créditos otorgados por la Cmac Maynas y Crecimiento de las microempresas con una muestra de 40 representantes de microempresas, con dos rubricas de preguntas cerradas con 14 reactivos cada uno, 5 alternativas de respuesta, para el procesamiento de los datos se usó el software Excel, y el procesamiento de la información se realizó mediante la muestra de datos estadísticos de coeficiente de correlación de a la prueba de Rho de Spearman, en el software (SPSSv24). Si hay una alta relación entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el crecimiento de las microempresas en el distrito Manantay 2020, se determina que la los créditos otorgados por la Cmac Maynas si se relaciona con el crecimiento de las microempresas en el distrito Manantay.

Palabras clave: Créditos otorgados por la Cmac Maynas y Crecimiento de las microempresas.

ABSTRACT

The present study was carried out to define the relationship between credits granted by Cmac Maynas and the growth of microenterprises in the District Manantay 2020, Department of Ucayali 2020, research that seeks to improve the growth of sales and cash flow of microenterprises in the District Manantay. This research was carried out using the descriptive correlational method, with a transactional correlational design, using the two variables Credits granted by the Cmac Maynas and Growth of microenterprises with a sample of 40 representatives of microenterprises, with two rubrics of closed questions with 14 reagents each, For the processing of the data, Excel software was used, and the processing of the information was done by means of the statistical data sample correlation coefficient of Spearman's Rho test, in the software (SPSSv24). If there is a high relationship between the credits granted by the Cmac Maynas and the growth of microenterprises in the District Manantay 2020, it is determined that the credits granted by the Cmac Maynas are related to the growth of microenterprises in the District Manantay.

Keywords: Credit granted by Cmac Maynas and growth of microenterprises.

INTRODUCCIÓN

El crédito es el contrato por el cual una persona natural o jurídica obtiene temporalmente una cantidad de dinero con el compromiso de devolución más un cargo por intereses y comisiones preestablecidas en un determinado plazo. Dentro de ellos están los créditos de microempresas, de negocios, consumo entre otros, en el desarrollo de la colocación de créditos esta la recuperación, el nivel de morosidad, la disponibilidad de recursos líquidos en base al monto de créditos otorgados.

Por su parte la definición de microempresa según García (2004) Manifiesta que son actividades que desarrollan las empresas que ofrecen algún valor añadido en el mercado y que generan ingresos netos, con independencia del volumen de capital o de trabajo utilizado y con independencia del nivel de tecnologías. Sin embargo, no todo el sector informal es microempresarial, ni todo el sector microempresarial es informal, lo cual resulta claro que la mayoría de las microempresas se caracterizan por desarrollarse en un contexto de marginalidad social.

La investigación se formó con el método descriptivo correlacional, y con diseño transaccional correlacional, se utilizó las dos variables la Calidad y Tiempo de Espera con una muestra de 40 microempresas del distrito de Manantay, con dos cuestionarios de preguntas cerradas con 14 reactivos cada uno, 5 alternativas de veredicto, con dos rubricas de preguntas cerradas con 14 reactivos cada uno, 5 alterativas de respuesta, para el procesamiento de los datos se utilizó el software Excel, y el procesamiento de la información se aplicó a través de la muestra de datos estadísticos de coeficiente de correlación de a la prueba de Rho de Spearman, en el software (SPSSv24).

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas S.A. se constituye en el sector de las microfinanzas para la Amazonía Peruana, con el objetivo fundamental, que es ofrecer soluciones financieras especializadas y oportunas promoviendo el desarrollo de las familias mediante el otorgamiento de préstamos, con prioridad a pequeños y microempresarios. En este contexto, habiéndose ubicado el año 2018 la agencia de Cmac Maynas en el distrito de Coronel Portillo, resulta muy importante conocer el efecto que se vienen aportando a las microempresas a través de los créditos brindados, planteándose la investigación titulada: “LOS CRÉDITOS DE LA CMAC MAYNAS EN EL CRECIMIENTO DE LAS MICROEMPRESAS EN EL DISTRITO MANANTAY 2020, DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2020.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas S.A. se constituye en el sector de las microfinanzas para la Amazonía Peruana, con el objetivo fundamental, que es ofrecer soluciones financieras especializadas y oportunas promoviendo el desarrollo de las familias mediante el otorgamiento de préstamos, con prioridad a pequeños y microempresarios. Fue fundado en 1986 en la municipalidad Provincial de Maynas, con sede en la ciudad de Iquitos, Departamento de Loreto. En 1990 fue autorizado a captar depósitos del público y en 1994 a brindar créditos con garantías diferentes a joyas de oro. En 1997 se transforma en Sociedad Anónima y en el 2002 se permitió operar fuera de su región. Cuenta con quince agencias en los departamentos de Loreto, Ucayali, San Martín, Huánuco, Cajamarca, Cerro de Pasco y en el Callao.

Por su gran desempeño en la promoción de la innovación en la microempresa, fue premiada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD a través del PREMIEC-2006 y en el PREMIEC-2611. En 2016 y 2019 logró la clasificación de riesgo “C+” con perspectiva “Estable”, que la califica como de mucha fortaleza financiera, con capacidad de desempeñar sus obligaciones y de administrar los riesgos, esperando el impacto de entornos económicos adversos de moderado a alto, con permanencia en uno a dos años. (Apoyo y Asociados, 2019)

En este contexto, habiéndose ubicado el año 2018 la agencia de Cmac Maynas en el Distrito de Coronel Porillo, resulta muy importante conocer el efecto que se vienen aportando a las microempresas a través de los créditos brindados, planteándose la investigación titulada: “Los créditos de la Cmac Maynas en el crecimiento de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020”.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

- ¿Qué relación existe entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el crecimiento de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020?

1.2.2. Problemas Especificos

- ¿Qué relación existe entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el Crecimiento empresarial de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020?
- ¿Qué relación existe entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el aumento de las inversiones y del patrimonio de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020?
- ¿Qué relación existe entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el crecimiento de las ventas y flujo de caja de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo General

- Determinar la relación que existe entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el crecimiento de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020

.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Determinar la relación que existe entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el Crecimiento empresarial de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020.
- Determinar la relación que existe entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el aumento de las inversiones y del patrimonio de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020.
- Determinar la relación que existe entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el crecimiento de las ventas y flujo de caja de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020.

1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS

1.4.1. Hipotesis General

- Existe relación entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el crecimiento de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020.

1.4.2. Hipótesis Específicas

- H1: “Existe relación directa entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el Crecimiento empresarial de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020”.
- H0: “No existe relación directa entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el Crecimiento empresarial de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020”.

- H2: “Existe relación directa entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el aumento de las inversiones y del patrimonio de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020”.
- H0: “No existe relación directa entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el aumento de las inversiones y del patrimonio de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020”.

- H3: “Existe relación directa entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el crecimiento de las ventas y flujo de caja de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020”.
- H0: “No existe relación directa entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el crecimiento de las ventas y flujo de caja de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020”.

1.5. VARIABLES

1.5.1. Variable 1

- Créditos otorgados por la Cmac Maynas.

Dimensiones

- D1: Financiamiento de las micro empresas beneficiarias de Cmac Maynas.
- D2: Créditos Comerciales percibidos de la Cmac Maynas por las micro empresas.
- D3: Créditos de negocios percibidos de la Cmac Maynas por las micro empresas.

1.5.2. Variable 2

- Crecimiento de las microempresas.

Dimensiones

- D1: Crecimiento empresarial de las microempresas en el Distrito Manantay 2020.
- D2: Aumento de las inversiones y del patrimonio de las microempresas en el Distrito Manantay 2020.
- D3: Crecimiento de las ventas y flujo de caja de las microempresas en el Distrito Manantay 2020.

1.6. OPERALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Tabla 1. Operalización de las variables de estudio

Variables	Dimensiones	Indicadores	Escala	Nivel
Variable 1 Créditos otorgados por la Cmac Maynas.	Financiamiento de las micro empresas beneficiarias de Cmac Maynas.	• Financiamiento de las micro empresas beneficiarias de Cmac Maynas. • Créditos Comerciales percibidos de la Cmac Maynas por las micro empresas. • Créditos de negocios percibidos de la Cmac Maynas por las micro empresas.	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Adecuada Indiferente Inadecuada
	Créditos Comerciales percibidos de la Cmac Maynas por las micro empresas.	• Cumplimiento con las normas tributarias. • Valores interiorizados en la conciencia. • Motivación en el cumplimiento tributario. • Creencias.		
	Créditos de negocios percibidos de la Cmac Maynas por las micro empresas.	• Responsabilidad del pago tributario. • Puntualidad del pago tributario. • Cumplimiento de obligaciones. • Cumplimiento en el pago de los tributos. • Compromiso en la amnistía tributaria.		
Variable 2 Crecimiento de las microempresas	Crecimiento empresarial de las microempresas en el distrito Manantay 2020.	• Comunicación oportuna y efectiva de la información. • Asistencia permanente.	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Buena Regular Deficiente
	Aumento de las inversiones y del patrimonio de las microempresas en el distrito Manantay 2020.	• Fiscalización preventiva (pre). • Fiscalización oportuna.		
	Crecimiento de las ventas y flujo de caja de las microempresas en el distrito Manantay 2020.	• Pago contribuyente voluntario y consciente. • Pago del contribuyente por inducción.		

1.7. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Este análisis se comprueba en distintos aspectos, porque de una u otra forma esta brindó la relevancia de acuerdo a los distintos análisis relacionados, siendo estas en los siguientes términos:

Desde la dimensión teórica, esta indagación se comprobó, ya que ayudaron en la renovación de datos e información de los diversos antecedentes y teorías fundamentales utilizadas, cuya información servirán para otros estudios futuros.

Desde la dimensión metodológica se justificó, debido a que se ayudó con este estudio en cuanto a los procedimientos de recolección de información, los que podrán respaldar como ejemplo para futuras investigaciones relacionadas a las variables cultura tributaria y recaudación del impuesto predial municipal, también este análisis contará con instrumentos de esta indagación validada y aprobada por expertos cuya aplicación servirá en cualquier estudio.

En cuanto a lo social, esta averiguación servirá de mucho a la sociedad académica interesado en estudiar con más profundidad estas variables y de esta forma conseguir nuevos conocimientos científicos y ser parte de la solución de problemas sobre el recaudo de los tributos municipales.

En conclusión, en cuanto a lo práctico se demuestra, puesto que los resultados que lograrán en este análisis, una vez difundido ante la sociedad académica, respaldarán con la reflexión de la población en la práctica de una cultura tributaria para poder poseer una buena recaudación tributaria.

Práctica: El proyecto de investigación es importante para poder examinar los factores que inciden en los créditos otorgados por la Cmac Maynas en 120 microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020.

1.8. VIABILIDAD

Esta investigación fue viable y factible, ya que contó con los recursos humanos, recursos financieros y con los materiales idóneos y necesarios para su correcto desarrollo, así como un cronograma de actividades que garantizó su elaboración oportuna y real.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. A Nivel Internacional

De acuerdo a los estudios de Villarroel (2009) indica que su importancia es realizar un estudio de la normatividad legal vigente en los países de América Latina sobre el cheque de Pago Diferido a fin que determinen sus aspectos relevantes, y si la misma contribuye a su eficaz aplicación en las diferentes relaciones comerciales, económicas, financieras en las PYMES, en las microempresas y programas de emprendimiento que se efectúen en Ecuador, es por eso que se tomará como referente a la legislación comparada. Y así mismo, se validará si la mencionada normatividad es producto del empleo de una adecuada técnica jurídica en su ejecución.

De acuerdo a Altamirano (2013) su indagación se efectúa con un examen de auditoria integral en proceso de concesión de créditos consume en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Ambato Ltda. Durante el año 2013, con la visión “Proponer el desarrollo de nuestros asociados, ofreciendo servicios y productos financieros con el más alto nivel de calidad, que superan las expectativas de los socios, con el respaldo de una organización sólida y rentable, contando con el recurso humano capaz y motivado. Con el Objetivo General: Realizar un examen de auditoría integral enfocado a la concesión de créditos de consume de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Ámbito

correspondiente al año 2013. En el informe de auditoría se consiguió la información general sobre la institución, para producir un conocimiento preliminar de esta; Como: base legal de creación, misión, visión y objetivos, plan estratégico, planes operativos, estructura de la institución, información financiera, identificación de las principales actividades que realiza, manuales y reglamentación interna que rige su accionar.

En su indagación Robles (2013) sostiene que El instituto de Crédito Educativo y Becas IECE, es una institución financiera de derecho público, con personería jurídica autonomía administrativa, con patrimonio y fondos propios, encargada de conceder Crédito Educativo a los estudiantes y profesionales Ecuatorianos. Apoyando a muchos ecuatorianos a ser profesionales mediante el Crédito Educativo en diversas áreas tales como: Medicina, educación, ciencias, administración, carreras militares, bachillerato, tecnología y estudios compensatorios. Tanto en el país como en el exterior, los montos otorgados fueron distribuidos en: Colegiatura, manutención, materiales de estudios, derecho de grado, gastos, de viaje y pasajes aéreos en casos de estudios en el exterior. La importancia del tema seleccionado es debido a que a nivel nacional y por ser la única Institución del país dedicada únicamente a la formación de profesionales mediante los créditos educativos, donde se pretende evaluar, los procesos, la eficacia y eficiencia de las actividades crediticias direccionada a la política pública. Con el objetivo General: Realizar un examen de auditoría integral al proceso de Crédito Educativo, otorgados a los estudiantes de posgrado de la Agencia Provincial del IECE Esmeraldas. El objetivo estratégico de conceder crédito educativo y becas de acuerdo a los criterios de

priorización establecidos en la política pública.

De acuerdo a la indagación de Vélez (2016) Los cambios frecuentes en la economía de los países latinoamericanos, han generado que las clases económicas sean más diversas, prevaleciendo las menos pudientes. Esta segregación ha ocasionado que los prestadores de bienes y servicios, incluidas las Cooperativas de Ahorro y Crédito, enfoquen sus actividades hacia estos grupos económicos, nombrados Microempresarios o Pequeños Empresarios, quienes se fueron convirtiendo en frecuentes demandantes de Productos Financieros. Este auge en la demanda y la falta de preparación de los Ofertantes, motivan el desarrollo del presente trabajo investigativo, que gracias a la apertura de los Directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooperart Ltda., se me permitió ejecutarlo. Su trabajo tiene como objetivo principal definir Herramientas Financieras y Organizativas, que permitan a la Institución desarrollar sus actividades en un entorno adecuado, y que sus productos puedan ser otorgados, ordenados y efectivamente analizados, para minimizar los Riesgos de Incobrabilidad. Complementariamente se determina el Perfil Personal y Profesional de los funcionarios del Área de Crédito y Cartera, así como las Políticas y Procedimientos que regirán en la misma. Estas herramientas pretenden proporcionar bases organizativas y de control para la Administración del Área de Crédito y Cartera, primordiales para contribuir al cumplimiento de los objetivos económicos de la Cooperativa.

Según el autor Sanhueza (2011) en su indagación indica que las microfinanzas engloban una serie de instrumentos financieros de apoyo a sectores excluidos del ámbito financiero tradicional. En sus comienzos

estos programas se caracterizaban por brindar principalmente préstamos (microcrédito), pero a partir de la década de los 80 ampliaron la oferta de nuevos productos, entre ellos, ahorro, seguros, pensiones, leasing, remesas, entre otros (Martín, 2007; Rosenberg, 2010). El microcrédito, por lo tanto, es uno de estos productos, destacando por ser el más conocido, difundido y ofertado. Ellos son, de acuerdo a lo expuesto en la Primera Cumbre Global de Microcrédito realizada en Washington D.C. en el mes de febrero del 1997: "programas de concesión de pequeños créditos a los más necesitados de entre los pobres, para que éstos puedan poner en marcha pequeños negocios que generen ingresos con los que mejorar su nivel de vida y el de sus familias", por tanto, y tal como menciona Bercovich (2004) los programas de microcrédito buscan, entre sus objetivos principales, beneficiar a individuos y empresas involucradas en proyectos productivos, pero sin posibilidades de acceso a las instituciones financieras tradicionales. La gran difusión que tuvieron estos programas se basa en el éxito de algunas experiencias internacionales como el Grameen Bank de Bangladesh o el Banco Solidario S.A. (BancoSol) de Bolivia. El nacimiento de este instrumento tuvo como objetivo principal reducir los niveles de pobreza de aquellos individuos que no contaban con posibilidades de acceso a servicios financieros (Lacalle, 2008), con ello se pretendía beneficiar a un universo de personas vulnerables o directamente excluidos del sistema, buscando movilizar ahorros y desarrollando las capacidades de las comunidades locales, creando trabajo y mejores condiciones de vida para las familias.

2.1.2. A Nivel Nacional

Con relación a Lujan et al., (2018) en su studio realiza un plan financiero de la empresa Mibanco Banco de la Microempresa S.A, el cual plantea mejorar los indicadores de Capital de Trabajo, Estructura de Capital, Ratio de Capital Global, Provisiones, Margen Financiero Neto, Margen Financiero Bruto, que al ser aplicado permitan maximizar el EBITDA de la empresa y por consiguiente su valor. En el Perú la banca es un dinamizador importante de la economía, para finales del 2017 la cartera total de créditos otorgados por la banca múltiple ascendió a S/.245,552 millones, creciendo en 5.54% respecta al año anterior. Mibanco es una institución especializada en la atención de clientes de la micro y pequeña empresa. Por la volatilidad de los flujos futuros de los clientes que Mibanco atiende, el banco asume un mayor riesgo de incumplimiento, que al no ser mitigado puede castigar drásticamente los beneficios (incremento de provisiones). Por la importancia de las entidades bancarias en el país, la Superintendencia de Banca Seguros y AFP (SBS) regula las instituciones financieras empleando estándares de control propios e internacionales como el acuerdo de Basilea III, esto permite prevenir posibles deterioros de las carteras (activos y pasivos) de las instituciones financieras y por consecuencia fortalecer el sector financiero.

Según los estudios de Rios y Flores (2017) El Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación Iquitos Maynas Loreto, cumple un papel social sumamente importante al dotar de recursos financieros, en la modalidad de préstamos, a los trabajadores del sector Educación, activos o cesantes,

para superar problemas urgentes de consumo, problemas de salud, viajes, inversión en pequeños negocios, entre otros. Para ello, en este estudio se analiza el comportamiento y evolución de los créditos, viendo si se cumple con los lineamientos de la institución. El objetivo de la tesis magistral fue, tal como se señaló líneas arriba, analizar los créditos otorgados por el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación Iquitos Maynas Loreto, durante el periodo 2012 - 2016. Para ello, se llevó a cabo la presente investigación de tipo Descriptivo y de diseño No Experimental, analizando la significancia estadística y la determinación de las Variables Independientes (recupero del crédito, tasa de morosidad y liquidez) en la Variable Dependiente (créditos otorgados).

En su investigación Lovato (2018) tiene como objetivo general analizar de qué manera el Marketing como herramienta administrativa incide en el desarrollo microempresarial del sector comercio en la provincia de Santa Elena – Ecuador. La investigación empleada es no experimental, transversal, básico y de enfoque cuantitativo, descriptiva correlacional. La población estuvo constituida por micro empresarios de la provincia de Santa Elena en un número 13884. Siendo la muestra probabilística ascendente 374 microempresarios, se les aplicó encuestas que fueron validadas con expertos. Los hallazgos mostraron existencia significativa entre las variables marketing como herramienta administrativa y el desarrollo microempresarial. Concluyó que existe incidencia del marketing en el desarrollo microempresarial del sector comercio y quienes administran estas microempresas realizan marketing para expender sus

productos y servicios sin saber que lo están aplicando, es necesario que las personas que laboran en este sector hagan el buen uso de las herramientas administrativas y en especial el marketing para que puedan sostenerse en el tiempo. Recomienda una mayor concientización por parte de los microempresarios, gobiernos seccionales y de las instituciones de educación superior con la finalidad de fortalecer a este sector mediante programas de capacitación del marketing y brindarles una asesoría sostenida de las herramientas administrativas para afianzar sus comercios.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Créditos otorgados por la CMAC Maynas

El diferente contenido del derecho de propiedad que se traslada entre depósito irregular y el préstamo. En primer lugar, es preciso señalar que la incapacidad de distinguir claramente entre el depósito irregular y el préstamo tiene su origen en la exagerada e indebida importancia que se ha concedido al hecho de que, como ya sabemos, en el depósito irregular de dinero o de cualquier otro bien fungible, pueda considerarse que se traslada, al «igual» que en el préstamo o mutuo, la propiedad de la cosa depositada al depositario. Ésta es la única «similitud» que existe entre ambos tipos de contrato, y la que ha llevado al error a muchos tratadistas que han tendido así a confundirlos de forma injustificada. Ya hemos visto cómo, en el depósito irregular, la transmisión de la «propiedad» era una exigencia secundaria, derivada de ser el objeto del depósito un bien fungible, incapaz de ser individualizado de forma específica, y en relación

con el cual se conseguían muchas ventajas efectuando el depósito de manera indistinguible junto con otras múltiples partidas fungibles del mismo bien. En efecto, al no poder exigirse, en términos estrictamente jurídicos y por razones de imposibilidad física, la devolución de las unidades concretas depositadas, puede parecer necesario considerar que se produce una «traslación» de la propiedad en cuanto a las unidades específicas e individualizadas que se depositaron por no ser éstas distinguibles. De manera que el depositario o almacenista se convierte en «propietario», pero sólo en el sentido de tener libertad para, siempre que mantenga en todo momento el tantundem, distribuir las unidades específicas e indistinguibles que recibió como quiera. Es a esto, y solamente a esto, a lo que alcanza la traslación del derecho de propiedad en el caso del depósito irregular y no, como ocurre en el caso del contrato de préstamo, a la completa disponibilidad de la cosa prestada mientras no haya vencido el plazo de duración del contrato. Por tanto, incluso en relación con el único elemento en que podría considerarse que existe «similitud» entre el depósito irregular y el préstamo de dinero (la supuesta «traslación» de la propiedad), ha de entenderse que tal traslación de la propiedad tiene un sentido económico y jurídico muy distinto en uno y en otro contrato. Y ello hasta el punto de que, como ya hemos explicado en la nota 5, quizá lo más adecuado sea considerar que en el depósito irregular no se produce traslación alguna de propiedad, sino que el depositante conserva en todo momento su propiedad en abstracto sobre el tantundem.

La banca en Grecia y en Roma

En la antigua Grecia los templos actúan como bancos que prestan dinero a particulares y monarcas. Y es que el templo, por razones religiosas, se considera inviolable y se convierte en un refugio para el dinero relativamente seguro; además, tiene una milicia propia que lo defiende y su riqueza genera confianza en los depositantes. Así, entre los templos griegos más importantes desde el punto de vista financiero, podemos mencionar el de Apolo en Delfos, el de Artemisa en Éfeso y el de Hera en Samos

Los trapezitas o banqueros griegos

Afortunadamente, disponemos de ciertas fuentes documentales sobre la actividad bancaria en Grecia. La primera de ellas, y quizá la más importante, es la Trapezítica, escrita por Isócrates hacia el año 393 A.C. Se trata de un discurso forense en el que Isócrates defiende los intereses del hijo de un valido de Sátiro, rey del Bósforo, que acusa a Pasión, banquero de Atenas, de haberse apropiado indebidamente de un depósito monetario que le confió. Pasión fue un ex-esclavo de otros banqueros (Antístenes y Arquetratos) cuya confianza había logrado y cuya prosperidad logró incluso superar, por lo que llegó a recibir la ciudadanía ateniense. El discurso forense de Isócrates relata una operación en la que Pasión trató de hacerse con depósitos confiados a su banco aprovechando las dificultades de su depositante, para lo que no vaciló en engañar, falsificar contratos, robarlos, hacer sobornos, etc. En todo caso, este discurso es, a nuestros efectos, tan importante, que merece la pena que comentemos con

detalle algunos de sus pasajes. Comienza Isócrates su argumentación señalando lo arriesgado que es demandar a un banquero, porque «los tratos con gentes de banca se celebran sin testigos, y tienen por fuerza que arriesgarse los perjudicados ante tales gentes, que tienen muchos amigos, manejan mucho dinero, y parecen de confianza por razón de su oficio».6 Es curioso resaltar cómo ya desde un principio los banqueros utilizaban toda su influencia y poder social (enorme, dada la cantidad y calidad de los personajes que recibían préstamos de ellos o les debían favores), para defender sus privilegios y mantener su fraudulenta actividad. Isócrates explica cómo su cliente, con motivo de un viaje, hizo uso de la banca de Pasión, a la que confió un importe muy cuantioso de dinero. Después de una serie de peripecias, cuando el cliente de Isócrates va a retirar su dinero, el banquero le pretexta que «estaba sin fondos por el momento y que no podía devolverlo». Sin embargo, el banquero, en vez de reconocer su situación, negó ante todos que existiera ningún depósito o deuda a favor del cliente de Isócrates. Cuando el cliente, con gran sorpresa por su comportamiento, vuelve a reclamar el pago a Pasión, nos dice que éste, «tras cubrirse la cabeza, lloraba y decía que se había visto forzado a negar mi depósito por dificultades económicas, pero que en breve plazo intentaría devolverme el dinero; me pedía que tuviese compasión de él y mantuviese en secreto su mala situación para que al recibir depósitos no quedase en evidencia que había estafado. Es por tanto, claro que, en la práctica bancaria griega, y de acuerdo con el contenido del discurso de Isócrates, los banqueros que recibían el dinero en guarda o custodia debían cuidarlo manteniéndolo a disposición de los clientes, por lo que se consideraba una

estafa el uso en beneficio propio de ese dinero. Además, es muy significativo el intento de mantener en secreto este tipo de estafas para que la confianza en los banqueros no se quebrase y pudieran seguir realizando su fraudulenta actividad. Por otro lado, del discurso de Isócrates se deduce que la actividad de Pasión no fue un caso aislado de dolo realizado con el objetivo de quedarse con el dinero de un cliente en circunstancias favorables, sino que se encontró en apuros para devolver el dinero por no haber mantenido un coeficiente de caja del 100 por cien y haber utilizado en negocios particulares el dinero del depósito, no teniendo otra «salida» que negar ante todo el mundo la existencia original del depósito.

La banca en el mundo helenístico

La peculiaridad más importante de la banca en el mundo helenístico, y en concreto en el Egipto de los Ptolomeos, es que entonces aparece, por primera vez en la historia, y con carácter predominante, un banco de tipo estatal. En efecto, los Ptolomeos pronto se dieron cuenta de los importantes ingresos que obtenían los banqueros privados mediante el ejercicio de su actividad, por lo que decidieron, en vez de controlar e impedir la actividad fraudulenta de los banqueros privados, constituir un banco público que se aprovechara de la misma con todo el «prestigio» del Estado. Aunque el banco estatal no se constituyó con carácter monopolista, pues siguieron existiendo bancos privados, la mayor parte de ellos en manos de banqueros griegos, la actividad del banco público llego a ser muy importante con la prosperidad de Egipto. Además, como señala Rostovtzeff, la banca ptolomeica desarrolló una «contabilidad refinada basada en una

terminología profesional bien definida, que reemplazó la contabilidad más bien primitiva de la Atenas del siglo IV A.C. Diferentes trabajos arqueológicos han mostrado lo muy extendida que estaba la actividad bancaria en el Egipto helenístico: un documento fragmentario hallado en Tebtunis, que recoge extractos de las cuentas diarias de una banca rural del Nomo heracleopolita, muestra el sorprendente número de residentes en pueblos, agricultores o no, que llevaban sus negocios a través de los bancos y que tenían depósitos o cuentas corrientes en el banco y hacían uso de ellas para efectuar sus pagos. Los hombres relativamente ricos son escasos, siendo el grueso de los clientes del banco minoristas y artesanos indígenas, tratantes de tejidos en lino, bataneros, sastres, plateros orfebres y un calderero. Además, se ha visto que se pagaban las deudas en muchos casos en plata sin acuñar y en oro, según la antigua tradición egipcia. También se ha comprobado que negociaban con el banco tratantes en grano, en aceite, en terneras, un carnicero y muchos posaderos. La custodia de depósitos de distintas clases era una actividad desarrollada por el banco ptolomeico del Estado, por los bancos privados y también por los templos. De acuerdo con Rostovtzeff, los banqueros aceptaban depósitos de distinta clase, ya fueran a la vista, o ya fueran a plazo y sujetos al pago de un interés. Estos últimos se invertían, en teoría, en operaciones de crédito de distintos tipos: préstamos con garantía colateral, hipotecas, y un tipo muy especial y popular de préstamo a la gruesa. Los bancos privados guardaban en depósito el dinero de sus clientes y a su vez depositaban su propio dinero en el banco del Estado. La principal novedad de la banca en Egipto fue, por tanto, su centralización, es decir, la creación de un banco

central del Estado en Alejandría, con sucursales en las capitales de provincia y en los pueblos más importantes, de manera que los bancos particulares, cuando existían, jugaban un papel secundario en la vida económica del país. De acuerdo con Rostovtzeff, este banco custodiaba el dinero recaudado en forma de impuestos y también aceptaba fondos privados y depósitos de clientes particulares, invirtiendo en beneficio del Estado los fondos que no se gastaban. Es, por tanto, casi seguro que se mantuvo un coeficiente de reserva fraccionaria y que los grandes beneficios que se obtenían se los apropiaban los reyes ptolomeicos. Sobre la percepción de dinero de los clientes y su custodia en depósito, tenemos bastante información gracias a la correspondencia de Zenón, por la que sabemos cómo Apolonio, director del banco central de Alejandría, tenía depósitos como persona particular en distintas sucursales del banco real. Todos estos documentos demuestran lo mucho que usaban el banco los particulares para el depósito de su dinero y para efectuar pagos. Además, y gracias a la desarrollada contabilidad de los bancos, se convirtieron en un sistema muy conveniente para pagar las deudas, pues constituían un registro oficial de las transacciones y eran una prueba importante en caso de litigio.

La banca en Roma

Carecemos de documentos sobre la actividad bancaria romana tan detallados como aquellos de que disponemos gracias a los escritos de Isócrates y Demóstenes en relación con la banca griega. Sin embargo, conocemos a través del derecho romano que la institución bancaria y del

depósito irregular de dinero estaba muy desarrollada. Podemos, por tanto, afirmar que en Roma se consideraba que los argentarii no adquirían la disponibilidad del tantundem de los depósitos de dinero recibidos s, que debían custodiar y guardar con la máxima diligencia. Por este motivo los depósitos de dinero no devengaban intereses, ni en teoría debían utilizarse para ser prestados, aunque el depositante podía ordenar a los banqueros que hicieran pagos por su cuenta. Igualmente, los banqueros aceptaban «depósitos» a plazo, que no eran sino préstamos al banco o contratos de mutuo, que devengaban intereses y daban derecho a que el banco los usara a su total conveniencia mientras durase el plazo prefijado. Existen referencias a estas prácticas ya desde el año 350 A.C. en algunas comedias como, por ejemplo, Los Cautivos, la Asinaria y la Mostellaria de Plauto, y en el Formión de Terencio, donde pueden leerse deliciosos diálogos que contienen descripciones de operativa financiera, compensaciones, saldo de cuentas, envío de cheques y otras similares.26 En todo caso, parece que en Roma, gracias a la actividad de los juristas profesionales, el negocio bancario estaba mejor regulado y al menos existía una más clara conciencia de lo que era justo e injusto en relación con el mismo. Menos garantía tenemos, no obstante, de que los banqueros se portaran honradamente y no dispusieran en beneficio propio del dinero depositado a la vista por sus clientes. Así, existe un rescripto de Adriano a los comerciantes de Pérgamo que se habían lamentado de las exacciones ilegales y mal comportamiento de sus banqueros. Igualmente hay otro escrito de la ciudad de Mylasa al emperador Septimio Severo con un decreto del consejo y del pueblo de la ciudad dirigido a regular la actividad

de los banqueros locales. Todo esto indica que, si bien no es seguro que con tanta extensión como en el mundo helénico, existieron, en efecto, banqueros poco escrupulosos que se apropiaron indebidamente de los fondos de sus depositantes y, en última instancia, terminaron quebrando.

El resurgimiento de la banca de depósito en la Europa mediterránea

A estudiar el surgimiento paulatino de la banca con reserva fraccionaria durante la Baja Edad Media, basada en la violación del principio general del derecho, según el cual ha de mantenerse intacta la plena disponibilidad del tantundem a favor del depositante, dedica Abbott Payson Usher su monumental obra The Early History of Deposit Banking in Mediterranean Europe. De acuerdo con Usher, es solamente a partir del siglo XIII cuando algunos banqueros privados empiezan a utilizar en beneficio propio el dinero de sus depositantes, surgiendo así la banca con reserva fraccionaria y la capacidad expansiva de generación de créditos que se deriva de la misma. Además, Usher considera que éste es el fenómeno más importante y significativo en la historia de la actividad bancaria, y no el que, como a menudo se piensa, constituyó el surgimiento de la banca de emisión que sólo tuvo lugar históricamente mucho después, a finales del siglo XVII. Aunque, como veremos en el capítulo IV, los efectos económicos de emitir billetes sin respaldo, o conceder préstamos con cargo a depósitos a la vista, son exactamente los mismos, la historia de la banca se caracteriza por haber surgido básicamente en torno al ejercicio de esta segunda actividad, y no de la primera. Por eso afirma Usher que «the history of banks of issue has, until latterly, obscured the importance of due

deposit banking in all its forms, whether primitive or modern». Y concluye, refiriéndose irónicamente a la desproporcionada importancia que los economistas han concedido al problema que planteaban los bancos de emisión en relación con la actividad mucho más antigua e igualmente perjudicial de los bancos de depósito, que «the demand for currency, and the theoretical interests created by the problem, did much to foster misconceptions on the relative importance of notes and deposits. Just as French diplomats 'discovered' the Pyrenees in the diplomatic crisis of the eighteenth century, so banking theorists 'discovered' deposits in the midnineteenth century. Una y otra vez, Usher demuestra que es a través del surgimiento de la banca con reserva fraccionaria (resultado de la actividad fraudulenta de los banqueros y la complicidad de los correspondientes gobiernos, y que ilustra con detalle en el caso del sistema bancario catalán de la baja Edad Media) como nace el sistema bancario moderno, y no en relación con los denominados bancos de emisión de billetes que tan sólo aparecieron históricamente mucho después. Usher señala cómo en los primeros bancos que surgen en la Génova del siglo XII se indicaba con toda claridad si se efectuaba un depósito a la vista, o si se efectuaba un «depósito» a plazo, expresándose en este segundo caso que se trataba de un verdadero préstamo o mutuum. Después, paulatinamente, los banqueros empiezan a hacer uso en beneficio propio del dinero que les ha sido depositado a la vista, y surge la capacidad expansiva del sistema bancario consistente en el poder de crear depósitos y conceder créditos a partir de la nada. Concretamente y en el caso del Banco de Depósito de Barcelona, Usher calcula que las reservas en dinero metálico de dicho

Banco ascendían a un 29 por ciento del total de depósitos, por lo que su capacidad de concesión expansiva de créditos quedaba establecida en un ratio de 3,3 veces el dinero en metálico del que disponía la caja del banco.43 Otro aspecto que pone de manifiesto Usher es el del fracaso de las diferentes autoridades públicas a la hora de intentar controlar el adecuado funcionamiento de la actividad bancaria y, en concreto, que se mantuviera en custodia el 100 por cien de los depósitos recibidos a la vista. Es más, las autoridades terminan concediendo un privilegio (ius privilegium) en forma de licencia gubernativa mediante la cual se consiente que los bancos operen con un coeficiente de reserva fraccionaria. Además, se les obligaba a presentar avales. En todo caso, los gobernantes fueron, en la mayor parte de las circunstancias, los primeros que se aprovecharon de la actividad bancaria fraudulenta, obteniendo de ella una financiación pública más fácil (en forma de préstamos de los banqueros). Parece como si a los banqueros se les concediera el privilegio de poder hacer uso del dinero propiedad de sus depositantes en beneficio propio, a cambio del acuerdo tácito de que tal uso se materializara, básicamente, en financiación y préstamos concedidos a las autoridades públicas. E incluso, en diversas ocasiones, los propios gobernantes deciden la creación de un banco de carácter público que les permita aprovecharse directamente de los lucrativos resultados de la actividad bancaria. Tal fue el objetivo básico que inspiró, como luego veremos, la creación de la Taula de Canvi o Banco de Depósito de Barcelona.

La prohibición canónica de la usura y el «depositum confessatum

Un factor muy característico que añadió un alto grado de complejidad y confusión a la práctica financiera de la Edad Media fue el constituido por la prohibición de la usura en las tres grandes religiones monoteístas: la judía, la mahometana y la cristiana. Marjorie Grice-Hutchinson ha estudiado con detalle el contenido y las implicaciones de la prohibición del tipo de interés durante este periodo, poniendo de manifiesto cómo, en el caso de la religión judía, la prohibición no se extendía a los préstamos realizados a los gentiles, lo que explica que, al menos durante la primera parte de la Edad Media, la actividad financiera y bancaria en el mundo cristiano estuviera en manos de judíos. Esta prohibición canónica del interés añade un alto grado de complejidad al problema de la actividad bancaria durante la Edad Media y no, precisamente, como han querido hacer creer muchos teóricos de la banca hasta ahora, porque ésta tratara de realizar una actividad útil y necesaria, buscando continuamente fórmulas para encubrir el necesario pago de intereses en los contratos de préstamo o mutuo. Es cierto que, en la medida en que los banqueros desarrollaran la actividad de concesión de préstamos, con cargo a otros préstamos («depósitos» a plazo) recibidos previamente de sus clientes y actuaran como verdaderos intermediarios financieros, llevaron a cabo una labor legítima y muy beneficiosa para la economía productiva de la época. Sin embargo, el tardío reconocimiento final de la legitimidad económica y jurídica del interés por parte de la Iglesia no debe ser considerado como un reconocimiento global de la legitimidad del negocio bancario, sino solamente de aquella parte del mismo que se basa en la concesión de préstamos con cargo a préstamos

previamente recibidos de terceros, es decir, en la actividad bancaria de mera intermediación financiera. La evolución histórica, por tanto, de la doctrina de la Iglesia sobre la legitimidad del interés no supone, en forma alguna, un ápice de legitimación para la actividad bancaria basada en un coeficiente de reserva fraccionaria, es decir, en la utilización en beneficio propio de los banqueros (generalmente en forma de concesión de créditos) del dinero que les haya sido depositado a la vista por sus clientes.47 Y es que, en gran medida, la notable confusión conceptual en relación con el tema que nos ocupa surge precisamente a lo largo de la Edad Media como resultado de la prohibición canónica del interés, y tiene su origen en que uno de los principales artilugios48 que ingeniaron los agentes económicos de entonces para encubrir verdaderos préstamos y el pago de intereses fue el de utilizar la forma del contrato de depósito a la vista. Veamos de qué manera. Primeramente, recordemos nuestro tratamiento del contrato de depósito irregular de dinero en el capítulo I, y que una de las disposiciones más características sobre el mismo en el Corpus iuris civilis establecía que en caso de que el depositario no pudiera devolver inmediatamente el depósito, además de la acción de hurto por apropiación indebida, se empezaban a devengar intereses de mora a favor del depositante (Digesto, 16,3,25,1). No debe, por tanto, extrañar que, a lo largo de la Edad Media y con la finalidad de obviar la prohibición canónica del interés, muchos contratantes confesaran o declarasen expresamente que, en vez de un verdadero préstamo o mutuo, el contrato que habían realizado era el de un depósito irregular de dinero. Esta expresa declaración justifica que a este procedimiento jurídico de ocultación del préstamo se le haya denominado

depositum confessatum; depósito simulado que, a pesar de la declaración de las partes, no era en forma alguna un verdadero depósito, sino simplemente un préstamo o mutuo, en el que, transcurrido el plazo de tiempo prefijado, la parte supuestamente depositante reclamaba su dinero y, al no serle entregado por el supuesto depositario, éste forzaba su declaración en mora y, por tanto, era «condenado» al pago de interés por un concepto aparente (la mora o supuesto retraso en la devolución del depósito) que nada tenía que ver con su motivo real (la existencia de un préstamo). De esta manera, y al «vestirse» de depósitos los préstamos, se conseguía circunvalar de una forma muy efectiva la prohibición canónica del interés, evitando las terribles sanciones que la misma tenía tanto en el ámbito temporal como en el espiritual. La práctica del depositum confessatum terminó incidiendo muy negativamente en la doctrina jurídica sobre el depósito irregular de dinero, restándole la claridad y la pureza de contenido con que había sido construida en la etapa clásica romana e introduciendo unas importantes notas de confusión que se han mantenido prácticamente hasta nuestros días. En efecto, cualquiera que fuese la posición doctrinal respecto al préstamo con interés (rigurosamente contraria, o «favorable» en la medida de lo posible), el tratamiento del depositum confessatum hizo que los teóricos dejaran de distinguir claramente entre el depósito irregular de dinero y el contrato de mutuo o préstamo. Así, aquellos canonistas más exigentes y empeñados en descubrir todos los préstamos reales allí donde se contratasen y en condenar el interés que se derivase de los mismos con independencia de su origen o forma, indebidamente tendieron a identificar con carácter

automático el contrato de depósito con el contrato de mutuo, pues así creían acabar con la ficción del depositum confessatum desenmascarando el mutuo o préstamo que pensaban que siempre había detrás del mismo. Y aquí radicó, precisamente, su error: en pretender extender la identidad entre depósitos irregulares y préstamos al resto de las operaciones que no eran sino verdaderos depósitos (por ser su causa o motivo esencial el mantenimiento de la custodia estricta del tantundem siempre a disposición del depositante). Por otro lado, aquellos que mantuvieron una posición relativamente más comprensiva hacia los préstamos e intereses, procurando buscar fórmulas aceptables por la Iglesia para el devengo de éstos, defendieron la figura del depositum confessatum, argumentando que, en última instancia, éste no era sino un préstamo en precario que, de acuerdo con los principios del propio Digesto, daba lugar justificadamente al cobro de un interés. Como consecuencia de ambas posiciones doctrinales, los tratadistas terminaron creyendo que la «irregularidad» en el depósito irregular de dinero radicaba no en el hecho de depositarse de forma indistinguible una determinada cantidad de bien fungible (exigiéndose siempre el mantenimiento continuo de la disponibilidad del tantundem a favor del depositante), sino, precisamente, en el hecho de que se vistiera en forma de depósito un contrato que, en última instancia, siempre era un préstamo o mutuo. Además, los banqueros, que se habían implicado en la utilización del depositum confessatum para vestir en forma de depósito los préstamos que recibían y justificar así el pago ilegal de intereses, terminaron dándose cuenta de que la doctrina de que el depósito siempre simulaba un mutuo o préstamo les era también altamente

beneficiosa para justificar la apropiación indebida en beneficio propio incluso del dinero que de verdad les había sido depositado a la vista, y no prestado a través de un contrato de mutuo. Por tanto, la prohibición canónica del interés tuvo el efecto imprevisto de eliminar la claridad doctrinal con que se había construido la figura jurídica del contrato de depósito irregular de dinero en el mundo romano, introduciendo una confusión que fue aprovechada por unos y otros para tratar de dar carta de naturaleza jurídica a la apropiación indebida y a la actividad fraudulenta de los banqueros en los contratos de depósito a la vista, creándose con todo ello una aguda confusión jurídica que no fue de nuevo doctrinalmente aclarada hasta finales del siglo XIX.

La banca en Cataluña durante los siglos XIV-XV: La Taula de Canvi

La banca privada surge en Barcelona en paralelo al desarrollo de esta actividad en las grandes ciudades comerciales italianas. Es en época de Jaime I el Conquistador (1213-1276) cuando son derogadas las leyes góticas y romanas sobre el intercambio mercantil y sustituidas por los Usos de Barcelona. Además, la regulación completa del negocio bancario, con fijación de atribuciones, derechos, fiadores y responsabilidades del banquero, se elaboró con detalle en las Cortes de 1300-1301. Existen algunas disposiciones de esta regulación que son de gran interés. Así, por ejemplo, el 13 de febrero del año 1300 se estableció que cualquier banquero que quebrase sería declarado infame mediante un vocero público a lo largo de toda la ciudad de Barcelona, siendo castigado a mantenerse con una dieta estricta de pan y agua mientras no devolviera a sus

acreedores el importe íntegro de sus depósitos. Además, un año después, el 16 de mayo de 1301, se estableció la obligación de conseguir avales o garantías de terceros para desarrollar la actividad bancaria, de manera que aquellos que la ejercieran sin presentar tales avales no podían poner un mantel en su mesa de banqueros, con la finalidad de hacer ver a todo el mundo que carecían de la misma solvencia que aquellos que sí habían conseguido avales y, por tanto, tenían mantel. Cualquier persona que incumpliera esta disposición (es decir, que ejerciera la actividad bancaria sin avales utilizando un mantel) sería condenada por el delito de fraude o estafa. En vista de estas disposiciones, es claro que en esta etapa inicial el sistema bancario de Barcelona tendería a ser bastante solvente y a cumplir los principios esenciales del derecho en relación con el contrato de depósito bancario de dinero. Sin embargo, existen indicios de que pronto, y a pesar de todo, los banqueros privados empezaron a actuar fraudulentamente, por lo que el 14 de agosto de 1321 se modifica la regulación correspondiente a los casos de quiebra de bancos, estableciéndose que aquellos que no hicieran frente a sus compromisos con carácter inmediato serían proclamados en bancarrota y, en caso de no satisfacer sus deudas en el plazo máximo de un año, caerían en pública infamia, que sería comunicada mediante un pregonero en los lugares más importantes de Cataluña, e inmediatamente después serían decapitados justo delante de su mesa, y su propiedad vendida a través de la jurisdicción ordinaria de donde viviesen con la finalidad de hacer frente a sus obligaciones con los acreedores. Hay que resaltar que éste es uno de los pocos ejemplos históricos en que las autoridades públicas se preocupan de defender de forma efectiva los

prinpios generales del derecho de propiedad en relación con el contrato de depósito bancario de dinero, y aunque suponemos que la mayor parte de los banqueros catalanes que quebraran procurarían huir o satisfacer sus créditos en el plazo máximo de un año, existen pruebas documentales de que al menos alguno de ellos, como un tal Francesch Castello, fue decapitado justo delante de su banco en el año 1360, tal y como mandaba la ley. A pesar de todas estas sanciones, existe constancia de que el nivel de liquidez de los bancos era inferior al de los depósitos a la vista que recibían, por lo que, eventualmente, quebraron en masa en el siglo XIV en la misma recesión económica y crediticia que asoló al mundo financiero italiano, y que ha sido estudiada por Carlo M. Cipolla. Aunque hay indicios de que la banca catalana resistió algo mejor que la italiana (las terribles penas para el caso de fraude sin duda alguna tuvieron un efecto beneficioso en cuanto a los coeficientes de reserva, haciéndolos más elevados), existen pruebas documentales de que al final los bancos catalanes también terminaron incumpliendo generalizadamente sus compromisos. Así, en marzo de 1397 hubo de promulgarse una disposición específica, cuando el público empezó a quejarse de que los banqueros ponían a sus clientes todo tipo de pretextos, se mostraban reticentes a la hora de devolverles las sumas que les habían entregado en custodia, les decían que «volvieran más tarde» y, al final y con mucha suerte, sólo pagaban con pequeñas monedas fraccionarias de poco valor y nunca con el oro que se les había depositado originariamente. La crisis bancaria del siglo XIV, en vez de llevar a un incremento del control y de la defensa de los correspondientes derechos de propiedad de los depositantes, motivó la aparición de un banco

público municipal, la Taula de Canvi o Banco de Depósito de Barcelona, que se creó con la finalidad de aceptar depósitos y financiar con ellos los gastos municipales y la emisión de títulos de deuda pública de la ciudad de Barcelona. Por tanto, vemos cómo la Taula de Canvi responde al modelo tradicional de banco creado por las autoridades públicas para aprovecharse directamente de los fraudulentos beneficios de la actividad bancaria. A.P. Usher ha estudiado con detalle la vida de este banco que, como era de prever, terminó suspendiendo pagos en febrero de 1468, al haber utilizado una parte importante de sus reservas en la concesión de préstamos al propio Ayuntamiento barcelonés, y no poder hacer frente a la retirada de fondos en metálico por parte de sus depositantes. A partir de esa fecha, el banco fue reorganizado y paulatinamente fue dotado de más y más privilegios, como la concesión en régimen de monopolio de todos los depósitos derivados de embargos y secuestros judiciales, que tenían una permanencia casi asegurada, y podían servir como colateral para financiar a la ciudad. También habrían de ingresarse e inmovilizarse en la Taula, con carácter monopolista, los recursos procedentes de todos los depósitos ejecutivos, tutelas y testamentaría.

Los Bancos en la época de Carlos V y la doctrina de la Escuela de Salamanca sobre el negocio bancario

El análisis de la actividad bancaria durante los años del reinado de Carlos V es paradigmático por varias razones. En primer lugar, porque la afluencia masiva de metales preciosos provenientes de América hizo que el centro de gravedad económico se trasladara, al menos temporalmente,

desde las ciudades comerciales del norte de Italia hacia España, y concretamente a Sevilla y al resto de las ferias comerciales españolas. En segundo lugar, porque las constantes necesidades de tesorería de Carlos V, resultado de su política imperial, le llevaron a financiarse continuamente a través del sistema bancario, aprovechándose, con muy pocos escrúpulos, de la liquidez que el mismo le proporcionaba, y reforzando al máximo la tradicional complicidad entre gobernantes y banqueros que hasta entonces de manera más disimulada ya se había convertido en una regla. Además, Carlos V no pudo evitar la bancarrota de la hacienda real, lo cual tuvo muy negativas consecuencias, como es lógico, sobre la economía española, en general, y sobre los banqueros que le habían financiado en particular. Todos estos hechos motivaron que las mentes más despiertas de la época, las de los teóricos de la Escuela de Salamanca, comenzaran a reflexionar sobre las actividades financieras y bancarias de las que fueron testigos, por lo que disponemos de una serie de análisis de gran valor que es preciso estudiar con detalle.

Un nuevo intento de desarrollar legítimamente el negocio bancario: el Banco de Amsterdam. El desarrollo de la actividad bancaria en los Siglos XVII y XVIII

El Banco de Amsterdam El último intento serio por establecer un banco basado en los principios generales del derecho en relación con el depósito irregular de dinero, así como en un sistema eficaz de control gubernativo que definiera y defendiera adecuadamente los derechos de propiedad de los depositantes, estuvo constituido por el establecimiento del

Banco Municipal de Amsterdam en el año 1609. El banco surge después de una etapa de gran confusión monetaria y ejercicio fraudulento (sin coeficiente de caja del 100 por cien) de la actividad bancaria por parte de los bancos privados. Con la finalidad de acabar con este estado de cosas y ordenar las relaciones financieras, se crea el Banco de Amsterdam con la denominación de Banco de Cambios, que comienza sus actividades el 31 de enero de 1609.103 La principal peculiaridad del Banco de Amsterdam es que, desde su fundación, se basó en el cumplimiento estricto de los principios universales del derecho en relación con el depósito irregular de dinero; y en concreto, en el principio de que en el contrato de depósito irregular de dinero la obligación del banco depositario consiste en mantener constantemente la disponibilidad del tantundem a favor del depositante, es decir, en mantener en todo momento un coeficiente de caja del 100 por cien en relación con los depósitos recibidos «a la vista». Se pretendía con esta medida desarrollar la actividad bancaria de forma legítima, y también evitar los abusos y quiebras que históricamente se habían venido produciendo en todos los países en los cuales el Estado, no sólo no se había preocupado de declarar ilegal y prohibir la apropiación indebida del dinero depositado a la vista en los bancos, sino que por el contrario, y en la mayor parte de los casos, había terminado concediéndoles todo tipo de privilegios y licencias para su fraudulento actuar, a cambio de poder aprovecharse fiscalmente del mismo. Durante un periodo muy prolongado de tiempo, superior a los ciento cincuenta años, el Banco de Amsterdam cumplió con esmero su compromiso fundacional. Así, está demostrado que durante los primeros años de existencia del banco, entre 1610 y 1616, tanto el importe de los

depósitos como las existencias en metálico estaban muy próximos al millón de florines. De 1619 a 1635, los depósitos rozan los cuatro millones de florines, siendo las existencias en metálico superiores a tres millones quinientos mil. Después de este ligero desequilibrio, en 1645 se alcanza de nuevo el equilibrio con once millones doscientos ochenta y ocho mil florines de depósitos y once millones ochocientos mil florines en stock metálico. El equilibrio y el crecimiento se mantienen bastante inalterados, y ya en el siglo XVIII, en 1721-1722, existían veintiocho millones de florines de depósitos y la cifra de stock de dinero en metálico era muy próxima, casi de veintisiete millones. Este gran crecimiento de los depósitos del Banco de Amsterdam se debió, entre otras razones, a que el mismo sirvió de refugio a los capitales que huyeron de las locas especulaciones inflacionistas que el sistema de John Law había generado en la Francia de los años veinte del siglo XVIII, del que luego nos ocuparemos. Y así hasta el año 1772, en que se sigue manteniendo el nivel de los veintiocho-veintinueve millones de florines tanto de depósitos como de stock metálico de dinero. Como se ve, durante todo este periodo, a efectos prácticos el Banco de Amsterdam mantuvo un coeficiente de caja del 100 por cien, lo cual le permitió en todas las crisis hacer frente a la retirada de hasta el último florín de depósito cuya devolución se solicitó en forma de dinero metálico, como ocurrió en el año 1672 en que, ante el pánico producido por la amenaza francesa, hubo una retirada masiva de dinero de los bancos holandeses que, en su mayoría, se vieron obligados a suspender pagos (como sucedió con los de Rotterdam y Middelburgo), con la excepción del Banco de Amsterdam, que no tuvo, como es lógico, ninguna dificultad en

devolver los depósitos. Esto aseguró una confianza creciente y definitiva en su solidez, y el Banco de Amsterdam se convirtió en la admiración del mundo económicamente civilizado de entonces. Así, Pierre Vilar señala cómo, en 1699, el embajador de Francia escribió en un informe a su Rey que «Amsterdam es, sin lugar a dudas, de todas las ciudades de las Provincias Unidas, la más considerable por su grandeza, por sus riquezas y por la extensión de su comercio. Incluso hay pocas ciudades en Europa que puedan igualarla en estos dos últimos aspectos; su comercio se extiende por las dos partes del mundo y sus riquezas son tan grandes que durante la guerra suministraba hasta cincuenta millones por año y todavía más».104 Y todavía en 1802, cuando, como ahora vamos a ver, el Banco de Amsterdam empezó a corromperse y a violar sus principios fundacionales, el mismo conservaba un prestigio enorme, hasta el punto de que el cónsul de Francia en Amsterdam llegó a afirmar que «a finales de la guerra marítima que ha retenido en las colonias españolas y portuguesas los tesoros procedentes de sus minas, Europa se halla, súbitamente, inundada de oro y de plata en una proporción que excede mucho a la necesidad que se tiene de ellos y que les degradaría si se les vertiese en seguida y de un solo golpe en la circulación. ¿Qué hacían en este caso las gentes de Amsterdam? Depositaban estos metales en lingotes en el Banco, donde estaban a su disposición mediante una retribución muy módica, y los sacaban poco a poco para enviarlos a los distintos países a medida que el aumento del cambio indicaba su necesidad. De esta forma, estos signos útiles, cuya afluencia demasiado rápida hubiera hecho subir excesivamente los precios de todas las cosas, en gran perjuicio de las personas que sólo

disponen de ingresos fijos y limitados, se distribuían insensiblemente por una multitud de canales vivificando la industria y facilitando y animando los intercambios. Así, el Banco de Amsterdam no limitaba su acción a la utilidad particular de los negociantes de esta ciudad; Europa entera le debía una mayor estabilidad en los precios, un equilibrio en los intercambios y una proporción más constante entre los dos metales que hacen las veces de moneda; y se puede decir que si este banco no se restableciera faltaría un resorte esencial a la gran máquina del comercio y de la economía política del mundo civilizado Vemos, por tanto, que el Banco de Amsterdam no se propuso obtener beneficios desproporcionados utilizando fraudulentamente los depósitos, sino que, en consonancia con los dictados establecidos por Saravia de la Calle y otros que ya hemos comentado, se contentaba con obtener los modestos beneficios que se derivaban de los derechos que cargaba por la custodia de los depósitos, así como del pequeño ingreso que obtenía en el cambio de monedas y en la venta de barras de metal acuñado. Pero estos ingresos eran más que suficientes para hacer frente a los gastos de funcionamiento y administración del banco, generar algunos beneficios, y mantener una institución honesta y cumplidora con todos sus compromisos. Otra prueba del gran prestigio del Banco de Amsterdam es, por ejemplo, la referencia que se hace al mismo en los estatutos fundacionales de nuestro Banco de San Carlos en el año 1782. Aunque este banco se crea sin las garantías del de Amsterdam, y precisamente con el objetivo de utilizar sus depósitos, prestigio y confianza para ayudar a la financiación de la Hacienda Pública, no puede inhibirse de la influencia del gran prestigio del banco holandés, y en su estipulación XLIV se establece

que los particulares podrán tener depósitos o «fondos equivalentes en dinero en el mismo banco, lo que será lícito a cualquiera que quisiere tenerlos resguardados en él, ya sea para librarlos o para recogerlos sucesivamente, y por este método se eximirán de hacer los pagos por sí mismos, aceptando sus letras como pagaderas en el banco. Los accionistas en la primera junta determinarán el tanto al millar que los comerciantes deban satisfacer al banco de las cantidades a que ascendieran sus cuentas, con arreglo a lo que se practica en Holanda, y establecerán las demás prevenciones convenientes al mejor despacho de los descuentos y reducciones.

Crítica de la identificación entre el contrato de depósito irregular de dinero y el contrato de préstamo o mutuo. Aun cuando la identificación doctrinal entre los depósitos irregulares y los contratos de préstamo o mutuo de dinero viene como anillo al dedo para justificar la actividad bancaria con reserva fraccionaria, la misma es tan burda que no ha sido aceptada por los mercantilistas de más prestigio. Así, Joaquín Garrigues, aunque parece que le gustaría defender, sin más, la doctrina de la identificación, se da cuenta, en última instancia, de que la misma no es justificable, y concluye que, a pesar de los posibles argumentos de derecho positivo (artículo 1.768 del Código Civil y 309 del Código de Comercio ya mencionados), que podrían justificar la identificación entre el contrato de préstamo o mutuo y el de depósito irregular, «persisten algunas razones que inducen a seguir considerando el contrato como depósito y no como préstamo (por ejemplo, la libre disponibilidad a favor del depositante, el ser éste quien toma la iniciativa del contrato, la modicidad del interés, etc.).

Curiosamente, Joaquín Garrigues no desarrolla con detalle las razones que tan sólo de pasada menciona y directamente procede a intentar construir la teoría basada en la reinterpretación del concepto de disponibilidad que estudiaremos en el epígrafe siguiente. Sin embargo, y por lo que ya sabemos desde el capítulo I de este libro, hubiera sido muy interesante conocer lo que Garrigues hubiera podido y debido decir en relación con los argumentos en contra de la identificación de ambos contratos, y que pasamos a comentar con más detalle a continuación.

La distinta causa o motivación de ambos contratos

El argumento más importante y definitivo a favor de distinguir entre el contrato de depósito irregular y el contrato de préstamo o mutuo radica en la esencial diferencia que existe en lo que respecta a la causa o motivación de ambos contratos. Se trata ésta de una razón fundamental de tipo jurídico (relacionada con la denominada causa15 de los contratos) que se encuentra, a su vez, íntimamente enraizada con el distinto motivo subjetivo16 por el cual las partes deciden efectuar uno u otro contrato. Existe, por tanto, una perfecta simbiosis entre la concepción subjetivista en la que se funda la moderna teoría económica17 y el punto de vista jurídico que atiende, sobre todo, a los diferentes fines subjetivos u objetivos de las partes para efectuar uno u otro tipo de contratos. En el capítulo I estudiamos las esenciales e insalvables diferencias que existen entre el contrato de depósito irregular de dinero y el contrato de préstamo o mutuo de dinero. Pues bien, todas estas diferencias se podrían reconducir, en última instancia, a la diferente causa o motivación de ambos contratos. Y es que,

así como en el contrato de préstamo siempre se cambian bienes presentes, cuya disponibilidad pierde el prestamista, a cambio de bienes futuros que ha de entregar el prestatario junto con una diferencia en forma de interés, pre cisamente en pago por la pérdida inexorable de disponibilidad de los bienes presentes cuando éstos se trasladan del prestamista al prestatario, en el caso del depósito irregular de dinero el objetivo o causa del contrato es radicalmente distinto. Aquí ya no se cambian bienes presentes por bienes futuros ni existe el más mínimo deseo de perder la inmediata disponibilidad de la cosa que se deposita por parte del depositante. Esto determina que el elemento esencial en el contrato de depósito irregular no sea, como en el contrato de préstamo, el traslado de la disponibilidad, sino, por el contrario, la custodia o guarda del tantundem, que constituye la causa jurídica o motivación básica esencial que lleva al depositante a contratar. Por eso no existe plazo, sino que los dineros se depositan «a la vista», es decir, con la posibilidad de retirarlos en cualquier momento. Si se indicara al depositante que su contrato es un préstamo al banco y que, por tanto, pierde la disponibilidad de la cosa, en forma alguna procedería a efectuar el contrato como si fuera un depósito, y muy posiblemente optaría por mantener el dinero en su poder. No existe, por tanto, la más mínima duda de que la causa o motivación jurídica de ambos contratos es radicalmente distinta, y que pretender mezclarlos es tan imposible como mezclar el aceite con el agua, dada la esencial diferencia que existe entre uno y otro. Los teóricos que pretenden identificar el contrato de depósito irregular con el contrato de préstamo no se dan cuenta de que con su postura doctrinal están ignorando la verdadera causa o motivo que lleva a los contratantes a

contratar. Y por mucho que realicen manifestaciones más o menos vacías sobre la identidad de ambos contratos, en última instancia inexorablemente siempre chocan contra un mismo muro jurídico: la esencial y radical diferencia en la causa jurídica que motiva uno y otro contrato. Por eso, a lo más que pueden llegar es a poner de manifiesto que una y otra parte de los intervinientes en el contrato de depósito bancario de dinero piensan que efectúan contratos «distintos». Es decir que los depositantes entregan el dinero como si fuera un depósito; y los banqueros lo reciben como si fuera un contrato de préstamo. Ahora bien, ¿qué tipo de contrato es éste en el que cada una de las caras de la misma moneda tiene una causa jurídica esencialmente distinta? O expresado de otra forma: ¿cómo es posible que a través del mismo contrato cada una de las partes a la vez y simultáneamente pretenda mantener la disponibilidad sobre la misma cantidad? Porque es evidente que los depositantes entregan su dinero con el deseo de mantener la plena disponibilidad sobre la cosa entregada (depósito de dinero «a la vista»), mientras que el banco acepta el depósito con la finalidad no de conservar en custodia el 100 por cien del tantundem en todo momento, sino de utilizar la mayor parte de lo que recibe en depósito en sus préstamos y negocios particulares. Este fenómeno de la «doble disponibilidad» no ha podido dejar de ser puesto de manifiesto por el propio Joaquín Garrigues, al cual, como es lógico, le produce una gran desazón y desconcierto jurídico. En efecto, para Garrigues, la más acusada característica del depósito bancario de dinero en su versión actual (que no exige el 100 por cien de coeficiente de caja) consiste, precisamente, en el dato de que existe simultáneamente una doble disponibilidad: a favor del

banco y a favor del cliente. Y añade que «es precisamente por causa de esta doble disponibilidad por la que es difícil la configuración jurídica del contrato, porque la disponibilidad a favor del depositante, que es característica del depósito, armoniza mal con la disponibilidad a favor del banco. Yo más bien diría que no es que sea difícil la configuración jurídica del contrato, sino que la misma es jurídicamente imposible, dada la radical diferencia en cuanto a la causa o motivación que existe entre uno y otro tipo de negocio jurídico. Por eso, más que «armonizar mal» una disponibilidad con la otra, lo que pasa es que las mismas se excluyen mutuamente de una manera esencial.

El proceso Bancario de Expansión Crediticia

El desarrollo de la teoría económica en relación con el dinero, la banca y los ciclos económicos se ha producido de forma relativamente reciente en la historia del pensamiento económico. Los conocimientos económicos que vamos a exponer han surgido, por tanto, con un gran retraso temporal respecto de los hechos económicos que han querido explicar (desarrollo de la banca con reserva fraccionaria y aparición recurrente de ciclos económicos de auge y recesión) y de su correspondiente plasmación jurídica. Y es que los estudios en torno a los principios jurídicos, el análisis de las lagunas y contradicciones apreciadas en los mismos, la búsqueda y depuración de sus vicios lógicos, etc., se han verificado históricamente con mucha más antigüedad y pueden remontarse incluso, como ya hemos visto en los capítulos anteriores, hasta la doctrina jurídica clásica romana. En todo caso, y siguiendo la teoría evolutiva de las

instituciones (jurídicas, lingüísticas y económicas), según la cual éstas surgen a lo largo de un dilatado proceso histórico e incorporan un enorme volumen de información, conocimientos y experiencias, no es de extrañar que las conclusiones que vamos a extraer de nuestro análisis económico del contrato de depósito bancario de dinero, tal y como se desarrolla hoy en día, encajen y respalden en gran medida los contenidos provisionales que de manera más intuitiva ya pudieron extraerse desde el punto de vista estrictamente jurídico en los capítulos anteriores. Nuestro análisis sobre la actividad bancaria va a quedar circunscrito al estudio del contrato de depósito de dinero, que en la práctica de los bancos se extiende tanto a las denominadas cuentas corrientes a la vista, como a las cuentas de ahorro y a los depósitos a plazo, siempre y cuando en estos dos últimos se permita de facto la retirada de su saldo por parte del cliente en cualquier momento. No constituyen, por tanto, objeto de nuestro estudio las múltiples actividades que en la vida moderna los bancos privados desarrollan y que no se refieren para nada al contrato de depósito irregular de dinero. Así, por ejemplo, los bancos modernos ofrecen un servicio de contabilidad y caja a sus clientes. También se dedican al cambio de divisas, siguiendo una tradición de cambistas que se remonta en la historia a las etapas más antiguas en que surgieron las primeras unidades monetarias. Los bancos igualmente aceptan depósitos de títulos valores y se ocupan, por cuenta de sus clientes, de cobrar los correspondientes cupones de dividendos e intereses cuando los mismos son pagados por las entidades emisoras de los títulos, informando a sus clientes de las ampliaciones de capital, juntas generales, etc., de esas sociedades. También intervienen en operaciones

de compraventa de títulos por cuenta de sus clientes, a través de sus sociedades mediadoras, y proporcionan un servicio de cajas de seguridad en sus sucursales. Además, los bancos actúan como verdaderos intermediarios financieros en muchas operaciones en las que captan préstamos de sus clientes (es decir, cuando éstos son conscientes de que efectúan un préstamo al banco con una variada instrumentación como obligacionistas, tenedores de certificados o titulares de verdaderos «depósitos» a plazo), prestando a su vez los fondos recibidos en préstamo a terceros, y obteniendo un beneficio por el diferencial de interés entre el que perciben de los préstamos que conceden y el que se han obligado a pagar a los clientes que originariamente les prestaron a ellos. Ninguna de estas operaciones se refiere al contrato de depósito bancario de dinero que vamos a estudiar con detalle en los apartados siguientes y que constituye, sin duda alguna, y como vamos a ver, la operación más significativa, cuantitativa y cualitativamente, que realiza la banca hoy en día, y la que tiene más transcendencia desde el punto de vista económico y social. Ya hemos indicado antes que el análisis económico del contrato bancario de depósito de dinero es una ilustración más de esa gran intuición hayekiana según la cual siempre que, mediante el ejercicio sistemático de la coacción del Estado, o mediante la concesión por parte de éste de ventajas o privilegios a determinados grupos o personas, se violenta algún principio universal del derecho, de una manera o de otra terminan produciéndose graves y negativas consecuencias en el proceso espontáneo de cooperación social. Esta idea, que fue depurándose conforme se desarrolló la teoría de la imposibilidad del socialismo, se ha generalizado y, de

aplicarse al entorno estricto de los denominados sistemas de socialismo real, ha pasado a aplicarse también a todas aquellas áreas o parcelas de las economías mixtas occidentales en las cuales predomina la coacción sistemática gubernamental o la concesión «odiosa» de privilegios. Aunque el análisis económico del intervencionismo parezca más evidente en relación con las medidas coactivas del Estado, no deja de ser menos claro y rotundo en relación con aquellas áreas en las que se incumplen los principios tradicionales del derecho mediante la concesión de favores o privilegios a determinados grupos de interés. Dos son las áreas más importantes en las cuales se produce este fenómeno en las economías modernas. La primera es la constituida por la denominada legislación laboral, que regula minuciosamente los contratos de trabajo y las relaciones entre los agentes que intervienen en el mercado laboral. Esta legislación se plasma no sólo en medidas coactivas (que impiden que las partes pacten como estimen más conveniente los diferentes aspectos del contrato de trabajo), sino que además conceden importantes privilegios a grupos de interés a los que, en muchos aspectos, se les permite actuar al margen de los principios tradicionales del derecho (como sucede, por ejemplo, con los sindicatos). La segunda área en la que preponderan tanto la concesión de privilegios como la coacción institucional es la monetaria, bancaria y, en general, la financiera, y es la que constituye el objeto básico de estudio del presente libro. Aunque ambos campos son muy importantes y, por tanto, su estudio y análisis teórico es igualmente urgente cara a fundamentar e impulsar las necesarias reformas de liberalización, parece claro que el análisis teórico de la coacción institucional y de la concesión de privilegios

en el ámbito laboral es comparativamente menos complejo, por lo que su conocimiento se ha extendido con mayor rapidez y profundidad por los diferentes estratos sociales, habiéndose alcanzado un significativo nivel de desarrollo teórico e incluso de consenso social sobre la necesidad y dirección de las reformas. Por el contrario, el ámbito de la teoría del dinero, del crédito bancario y de los mercados financieros sigue constituyendo un desafío teórico de gran transcendencia y un misterio para la mayoría de los ciudadanos. Y es que las relaciones sociales en las que directa o indirectamente se ve implicado el dinero son, con gran diferencia, las más abstractas y difíciles de entender, por lo que el conocimiento social generado por las mismas es el más vasto, complejo e inaprehensible. Esto motiva que la coacción sistemática ejercida por los gobiernos y bancos centrales en este campo sea, con mucho, la más dañina y perjudicial.1 Además, este retraso intelectual de la teoría monetaria y bancaria no deja de tener graves efectos sobre la evolución de la economía mundial, como lo prueba el hecho de que, a pesar de los avances teóricos y esfuerzos realizados por los gobiernos, las economías modernas no hayan logrado aún desembarazarse de las etapas recurrentes de auge y recesión. Y de nuevo, hace pocos años que, a pesar de todos los sacrificios que se realizaron para sanear las economías occidentales después de la crisis de los años setenta del siglo XX, indefectiblemente se cayó de nuevo en los mismos errores de descontrol financiero, bancario y monetario, lo cual motivó que de manera ineludible apareciera, a principios de la década de los noventa, una nueva recesión económica mundial de considerable magnitud, de la que el mundo económico occidental sólo ha logrado

recuperarse recientemente 2 Y de nuevo, más recientemente (noviembre de 1997) una grave crisis financiera asoló los principales mercados asiáticos, amenazando con extenderse al resto del mundo, habiendo entrado en recesión las principales economías del mundo en 2001. El análisis económico del derecho y de las regulaciones jurídicas tiene como finalidad estudiar de manera detallada el papel, influencia y efectos que las mismas tienen sobre los procesos espontáneos de interacción social. Nuestro análisis económico del contrato de depósito bancario de dinero hará posible comprender los efectos del contrato de depósito irregular de dinero sometido a los principios tradicionales del derecho (es decir, con un coeficiente de caja del 100 por cien), y por contraste, las dañinas consecuencias, inicialmente no previstas y que hasta ahora habían pasado muy inadvertidas, del hecho de que, en violación de tales principios, se haya consentido a los banqueros disponer en beneficio propio del dinero que se les deposita a la vista Vamos, pues, a explicar ahora cómo el hecho de que los banqueros dispongan del dinero que les ha sido depositado a la vista tiene como primer efecto de importancia el que los bancos sean capaces de crear de la nada depósitos (es decir, dinero en forma de depósitos bancarios) y, como colateral de estos depósitos, créditos (en forma de capacidad de pago entregada a los prestatarios, sean éstos empresarios o consumidores) que, sin embargo, no tienen su origen en ninguna generación real de ahorro voluntario por parte de los agentes sociales. En este capítulo nos limitaremos a demostrar esta afirmación y algunas de sus implicaciones, dejando para los capítulos siguientes el estudio de los efectos económicos de la expansión crediticia, es decir, el

análisis de las crisis y recesiones económicas. Por seguir un paralelismo con los primeros capítulos de este trabajo, comenzaremos por estudiar los efectos que se producen desde el punto de vista contable y económico en el caso del contrato de préstamo o mutuo. De esta manera, y por contraste, seremos capaces de entender mejor los efectos económicos que se producen en el contrato, esencialmente distinto, de depósito bancario de dinero.

La actividad bancaria de verdadera intermediación en el contrato de préstamo

Supongamos, primeramente, que un banquero capta de uno de sus clientes un préstamo de un millón de unidades monetarias (u.m). Vamos a considerar que se trata de un verdadero contrato jurídico de préstamo, por el que el cliente se desprende de la disponibilidad de un millón de unidades monetarias en forma de bienes presentes que podría haber gastado, y a la que renuncia durante un periodo de tiempo o plazo (elemento esencial del contrato) que vamos a suponer que es de un año. A cambio de esta entrega de bienes presentes el banquero se compromete a devolver, transcurrido un año, una cantidad superior a la que inicialmente ha recibido. Suponiendo que el tipo de interés pactado es del 10 por ciento, el banquero deberá devolver, transcurrido un año, un millón cien mil unidades monetarias. El asiento contable que se produce cuando se efectúa el préstamo es el siguiente:

Banco A

(1) debe haber 1.000.000 u.m. Caja a Préstamo recibido 1.000.000 u.m. (entrada en la caja del banco) (cta. de acreedores)

Desde el punto de vista económico, es claro que en este contrato hay un simple intercambio de bienes presentes cuya disponibilidad se traspasa del prestamista al banco, a cambio de bienes futuros que el banco A se compromete a entregar, dentro de un año, al prestamista. No se produce, por tanto, ningún efecto desde el punto de vista monetario. Simplemente sucede que un número determinado de unidades monetarias, que estaban a disposición del prestamista, dejan de estar a disposición de éste y pasan a disposición del banco (durante un periodo predeterminado de tiempo). Se ha producido, por tanto, un simple traslado de un millón de u.m. de una persona a otra, pero en forma alguna se verifica ninguna variación, como consecuencia de esta transacción, en el número total de unidades monetarias preexistentes. El asiento (1) puede interpretarse como el asiento efectuado en el libro Diario el día en que se formaliza el contrato y se entrega el millón de u.m. por parte del prestamista al banco. O también, puede considerarse como el estado del Balance de situación del banco A formalizado inmediatamente después de realizada la operación y que registra en el lado izquierdo (Activo del balance) un millón de u.m. en caja y en el lado derecho (Pasivo del balance), la deuda de un millón de u.m. contraída con el prestamista. Vamos a suponer, igualmente, que el banco A realiza esta operación porque va a pactar, a su vez, prestar un millón de u.m. a una empresa Z que las necesita con urgencia para financiar sus operaciones y que está dispuesta a pagar un 15 por ciento de interés

al año por obtener del banco A el préstamo de un millón de u.m.

Es claro que, en este caso, el banco A ha actuado como un verdadero intermediario financiero, al darse cuenta y aprovecharse de la existencia de una oportunidad empresarial de beneficio. En efecto, el banco se ha dado cuenta de que existía una oportunidad de ganancia, pues en un lugar determinado del mercado había un prestamista dispuesto a prestarle dinero al 10 por ciento de interés, y en otro una empresa Z dispuesta a tomar un préstamo de dinero al 15 por ciento de interés, es decir con un diferencial de beneficio de un 5 por ciento. El banco, por tanto, hace de intermediario entre el prestamista inicial y la empresa Z y su función social consiste, precisamente, en haberse dado cuenta del desajuste o descoordinación existente (el prestamista inicial deseaba prestar su dinero pero no encontraba a nadie solvente que estuviera dispuesto a recibirlo, mientras que la empresa Z necesitaba con urgencia obtener el préstamo de un millón de u.m., sin que supiera dónde encontrar al prestamista adecuado). El banco, al obtener el préstamo de uno y concedérselo al otro, satisface las necesidades subjetivas de ambos y, además, obtiene un beneficio empresarial puro en forma del diferencial de un 5 por ciento de interés.

La posibilidad de expandir créditos y crear depósitos por parte de un banco aislado un banco aislado, cuál es el límite a su capacidad de creación de créditos y expansión de depósitos a partir de la nada. Para ello tendremos en cuenta las variables que definimos a continuación: Sea d: el dinero que es originariamente depositado en la caja del banco; d1 : el dinero o reservas que salen del banco como consecuencia de los préstamos que

éste concede; x: la expansión crediticia máxima que puede efectuar el banco a partir del dinero d que originariamente se le depositó; c: el encaje o coeficiente de caja que, de acuerdo con su experiencia, mantiene el banco y que la prudencia le dicta que ha de guardar para poder hacer frente a sus compromisos; y k: la proporción de los préstamos concedidos que, en cada momento y por término medio, no es dispuesta por los prestatarios. Pues bien, de acuerdo con las definiciones dadas, es claro que las reservas que salgan del banco, d1 , serán iguales a los créditos concedidos por el porcentaje de los mismos que es dispuesto por los prestatarios, es decir: [1] d1 = (1 - k)x Y si consideramos, por otro lado, que el dinero que sale del banco d1 es igual al que originariamente se le depositó d menos el que como mínimo ha de quedar como reserva de acuerdo con la experiencia, y que será igual a cd, en relación con el dinero que originariamente se depositó en el banco, más ckx, en relación con aquella parte de los préstamos no dispuesta por término medio, entonces tendríamos que:

[2] d1 = d - (cd + ckx)

Pues bien, sustituyendo en esta fórmula [2] el valor que tiene d1 en [1] tendríamos:

(1 - k) x = d - (cd + ckx)

Y operando, sacando factor común y despejando x, tendríamos:

(1 - k) x = d - cd - ckx

(1 - k) x + ckx = d - cd

x (1 - k + ck) = d (1-c)

2.2.2. Crecimiento de las Microempresas

El crecimiento empresarial se ha estudiado a partir de enfoques diferentes, dada la complejidad que lo caracteriza. Diversos autores han empleado distintas variables como Delmar, Davidsson y Gartner (2003), quienes afirman que, “aquello que provoca la variedad de medidas, es que no se reconoce que el crecimiento es muy heterogéneo y de allí que existan tantos indicadores, como variables y distintas metodologías para analizarlo; por lo que, debe buscarse una visión integral” (p.28). El concepto de crecimiento empresarial implica la consideración de diferentes enfoques tanto de economistas como de otros profesionales para lograr que sea sostenible, para ello se debe desarrollar un solo concepto y puede ser condicionante para abordar los diversos significados del crecimiento; por lo que, resulta ser multidimensional y heterogéneo (Euraskin, 2011). Brush y Vanderwerf (1992), Chandler y Hanks (1993), Delmar (1997), Davidsson y Wiklund (2001), Delmar et al., (2003); entre otros autores, coinciden en que la heterogeneidad no sólo se debe a variables que pueden medir dicho crecimiento, sino que debe considerarse la medición en el tiempo; de esta forma, se puede dar un crecimiento gradual y paulatino y un elevado crecimiento en otro momento, lo cual podría generar diferentes resultados en relación a las causas y consecuencias del crecimiento.

De allí, que el crecimiento microempresarial tiene un carácter multidimensional y heterogéneo, y debe medirse a través de indicadores; como el total de ventas en un periodo determinado, el número de trabajadores, la producción, los niveles de utilidades, los activos fijos, que permiten conocer la realidad económica de las empresas.

2.2.2.1. Corrientes teóricas sobre el crecimiento empresarial

- **Según el planteamiento estocástico**

Franco (2012) señala que “el tamaño de la empresa y la tasa de crecimiento son independientes, es decir, la probabilidad de un cambio proporcional en el tamaño durante un periodo específico es la misma para todas las empresas en una industria, sin importar el tamaño de éstas al principio del periodo de operación; siendo así que, el crecimiento en cada periodo es aleatorio e independiente del tamaño” (p. 30). Esta aseveración se encuentra fundamentada en la ley del Efecto Proporcional planteada por Gibrat en 1931, la cual también es sostenida por otros autores como Aguilar y Vargas (2016).

Por lo tanto, el tamaño de una empresa no impacta en el crecimiento. En la mencionada Ley se explica que los determinantes del crecimiento son: las utilidades, la rentabilidad, la demanda, el riesgo de los conductores, las posibilidades para obtener préstamos, la estructura del capital, las coyunturas económicas o políticas. Sin embargo, otros autores como Mansfield (1962) y Evans (1987) rechazan la Ley de Gibrat al asegurar que las empresas pequeñas crecen más rápido que aquellas de mayor tamaño y Variyam y Kraybill (1992), advierten que las empresas más jóvenes crecen más rápido que las más antiguas.

- **Según la teoría económica clásica**

Otro importante aporte, es la propuesta por Penrose (1959). La autora señala que la teoría clásica explica la manera cómo las empresas

fijan sus precios y sus cantidades y cómo se asignan los recursos según el mercado, sin considerar como están funcionando en sí mismas.

Se puede señalar, que el crecimiento se da dentro de la misma empresa, por lo tanto, la poca capacidad de gestión que se presenta en el empresario limita el crecimiento de la misma. “El crecimiento dependerá de buscar el tamaño mínimo eficiente para poder competir en un sector determinado; de allí, que existirá una relación inversa entre el tamaño de la empresa y el crecimiento, creciendo más rápidamente las empresas pequeñas en comparación a las de mayor tamaño, hasta alcanzar el tamaño mínimo eficiente”. (Euraskin, 2011, p.28)

De allí, que la búsqueda para alcanzar un tamaño óptimo eficiente a través del tiempo, permitirá que las empresas jóvenes crezcan a una tasa mayor, en comparación con las empresas de gran tamaño.

- **Según la teoría del aprendizaje**

Esta teoría plantea que en un inicio las empresas desconocen su estructura de costos, “cuando éstas son eficientes, sobreviven y crecen, por lo que se toma en consideración la edad y el sector donde compiten, resaltando el aprendizaje organizacional, por intermedio del cual, los conductores saben cómo obtener mejores resultados”. (Aguilar y Vargas, 2016, p.17)

Así mismo, uno de los exponentes de esta teoría es Jovanovic (1982) quien advierte que, las empresas encuentran su eficiencia con el transcurso del tiempo a través de un proceso de aprendizaje. La eficiencia se da cuando surge una ventaja competitiva y no por una adecuada estructura de capital.

- **Según los planteamientos Behaviorista**

Aguilar y Vargas-Hernández (2016), señalan que, “esta teoría explica el crecimiento de las empresas partiendo de la separación entre las funciones de propiedad y control, dado que el crecimiento permite a los directivos obtener un mayor grado de satisfacción de sus objetivos individuales”. (p.15)

Se puede señalar que, quienes dirigen directamente las empresas se sienten motivados para que las mismas tengan un crecimiento sostenido en el tiempo, por el interés de alcanzar mayores ingresos.

- **Según la teoría de los recursos**

En esta teoría Penrose (1959) define a la empresa como un conjunto de recursos estratégicos productivos, los cuales proporcionan dinamismo, éstos junto con las oportunidades para la expansión, limitan la dirección y la velocidad de su crecimiento.

“La existencia de recursos ociosos es la principal fuente de crecimiento, lo cual esta condición Correa (1999) señala “los elementos esenciales de un proceso de crecimiento son el aumento de la dimensión de la empresa y las modificaciones estructurales, estas características pueden condicionarse entre sí”. (p.10)

Las micro y pequeñas empresas recién creadas tienen recursos limitados y pocas capacidades de gestión, al ser vulnerables necesitan crecer para sobrevivir y ser sostenibles en el tiempo (Cooper, Gimeno-Gascon y Woo,1994). Dado por la necesidad de utilizar estos recursos para

mejorar su eficiencia". (Aguilar y Vargas, 2016, p.13)

Perroux (1963) señala que "el crecimiento es el aumento duradero de la dimensión de una empresa simple o compleja, con cambios de estructura y eventualmente de sistema, acompañado de progresos económicos variables". (p.170)

Gilbert, Mcdougall y Audretsch (2006) señalan que "en ausencia de crecimiento, las empresas nuevas y pequeñas se enfrentan a una más baja probabilidad de sobrevivir, pero conforme el tamaño y la edad de la empresa aumenta, el impacto adverso de la falta de crecimiento se reduce". (p.17)

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

- **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas S.A:** Entidad financiera que se constituye en el sector de las microfinanzas para la Amazonía Peruana, con el objetivo fundamental, que es ofrecer soluciones financieras especializadas y oportunas promoviendo el desarrollo de las familias mediante el otorgamiento de préstamos, con prioridad a pequeños y microempresarios. Fue fundado en 1986 en la municipalidad Provincial de Maynas, con sede en la ciudad de Iquitos, Departamento de Loreto. En 1990 fue autorizado a captar depósitos del público y en 1994 a brindar créditos con garantías diferentes a joyas de oro.

- **Crédito:** Es el contrato por el cual una persona natural o jurídica obtiene temporalmente una cantidad de dinero con el compromiso

de devolución más un cargo por intereses y comisiones preestablecidas en un determinado plazo.

- **Microempresa:** Según García (2004) manifiesta que actividades que desarrollan las empresas que ofrecen algún valor añadido en el mercado y que generan ingresos netos, con independencia del volumen de capital o de trabajo utilizado y con independencia del nivel de tecnologías.

- **Financiamiento de las micro empresas:** Financiamiento de recursos financieros necesarios para realizar una determinada actividad que necesitan las empresas para garantizar la continuidad de sus tareas y lograr conseguir dinero para alcanzar sus objetivos.

- **Créditos Comerciales percibidos:** Es una prórroga de la cancelación de bienes o servicios que una empresa en este caso la institución financiera concede a sus clientes. Es decir, es una facilidad que se ofrece para que se pueda pagar la factura con posterioridad a la compra.

- **Créditos de negocios:** Los créditos para negocios son cantidades de dinero que alguna institución financiera otorga para capital de trabajo, adquisición de bienes, pago de servicios o proveedores, remodelación. Su diseño está hecho para solventar los gastos que una empresa puede tener de acuerdo a las necesidades que surgen.

- **Inversión:** Es un importe limitado de dinero que se pone a disposición de terceros, de una empresa o de un conjunto de acciones, con el objetivo de que se acreciente con los logros que genere ese proyecto empresarial.

- **Crecimiento empresarial:** Viene a ser fundamental para la supervivencia a largo plazo de una empresa. Este crecimiento permite la adquisición de nuevos clientes, talento y financiaciones importantes.

- **Aumento de las inversiones y del patrimonio:** Cuando el egreso en la inversión y en el consumo acrecienta rápidamente desarrollan a aumentar la elaboración en su conjunto. Cuando reduce la confianza en las organizaciones o cuando cae la bolsa de valores la inversión disminuye, la demanda adherida desciende y la producción y el empleo caen.

- **Crecimiento de las ventas:** Crecimiento de las ventas mide la tasa a la que una empresa puede aumentar los ingresos por ventas durante un periodo fijo. Comprender el índice de crecimiento de las ventas es una métrica fundamental que permite a las empresas tomar decisiones basadas en datos.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

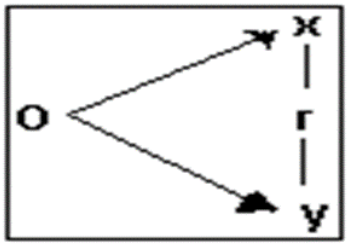
3.1.1. Metodo de investigación

La metodología utilizada en la presente investigación es la descriptiva y correlacional. De acuerdo a Cazau (2006) en su publicacion “Introducción A la Investigación en Ciencias Sociales”, la Indagación correlacional tiene como propósito medir el grado de relación que fortuitamente pueda existir entre dos o más conceptos o variables, en los mismos sujetos. Específicamente, buscan determinar si hay o no una correlación, de qué tipo es y cuál es su grado o intensidad.

3.1.2. Diseño y esquema de la investigación

El diseño aplicado en la actual indagación fue la descriptivo transeccional correlacional. De acuerdo a Cazau (2006) indica: “Los diseños transeccionales realizan observaciones en un momento único en el tiempo”. Cuando miden variables de forma particular y alcanzan esas mediciones son descriptivos. Cuando describen relaciones entre variables con correlacionales y si determinan procesos de causalidad entre variables son correlacionales / causales.

En estos diseños lo que establecen es la relación entre variantes a un periodo determinado; de esa forma, se pretende explicar el comportamiento de la variable 1 en función de la variable 2:



Dónde:

O = Información del tipo de relación entre las variables de estudio.

X = Variable 1: Créditos otorgados por la Cmac Maynas.

r = Tipo de relación existente entre las variables de estudio.

Y = Variable 2: Crecimiento de las microempresas.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

Cazau (2006). Antes de seleccionar la técnica de muestreo adecuada al problema y a los objetivos de la investigación, se requiere definir la población y las unidades de análisis que la compondrán. Las unidades de análisis son aquellas entidades cuyas propiedades son las variables que quieren estudiarse. Las unidades de análisis pueden ser personas (alumnos, pacientes, líderes, payasos, soldados, etc.), organizaciones (comerciales, no gubernamentales, hospitales, medios de comunicación, etc.), familias, grupos de autoayuda, etc.

La población estuvo conformada por 40 microempresas del distrito de Manantay, departamento de Ucayali 2020.

3.2.2. Muestra

Cazau (2006) Muestra: Una técnica de muestreo es un procedimiento para extraer una muestra de una población, mientras que una muestra es una parte de la población que está disponible, o que se selecciona expresamente para el estudio de la población.

La muestra en este estudio, estuvo conformada por 40 microempresas del distrito de Manantay, departamento de Ucayali 2020.

No se realizó ningún tipo de muestreo, porque el análisis fue censal. Se realizó con un muestreo censal o poblacional a criterio del investigador, al ser la muestra igual a la población.

3.3. PROCEDIMIENTO DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS

La información se recabó a través del cuestionario auto administrado, de acuerdo Hernández, Fernández y Baptista (2010), significa que el cuestionario se proporciona directamente a los participantes, quienes lo contestan. No hay intermediarios y las respuestas las marcan ellos, pero la forma de autoadministración puede tener distintos contextos: individual, grupal o por envío (correo tradicional, correo electrónico y página web o blog), para el caso nuestro fue individual.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1. Técnicas de elaboración de instrumentos

Se elaboraron 2 instrumentos a través del cuestionario (cuestionario de preguntas cerradas) las encuestas son instrumentos de indagación

descriptiva que establecen reconocer en primer lugar las interrogantes a elaborar, los individuos elegidos en una muestra elegida de la población, responden y especifican el método utilizado para recolectar los datos que se adquieran.

La aplicación del cuestionario se dirigió a los representantes de las 40 microempresas del distrito de Manantay, departamento de Ucayali 2020.

3.5. PROCESAMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Los datos que se recolectaron fueron procesados mediante el programa Excel y el programa estadístico SPSS.

Se elaboraron los cuadros y gráficos correspondientes a cada variable de estudio.

Después, se establecieron las medidas de tendencia central y de dispersión por dimensión y variable.

Finalmente, se realizó la aplicación de la prueba de hipótesis mediante Rho de Spearman.

3.6. TRATAMIENTO DE LOS DATOS

De acuerdo a Cazau (2006) su finalidad: una técnica que detecta especialmente actos fallidos no sirve cuando la finalidad es tomar apuntes en una clase, pero sí cuando estamos en una entrevista o en una sesión usando un marco teórico psicoanalítico. En otro ejemplo, un test, por ejemplo, es más adecuado a la finalidad diagnóstica, pronóstica o de evaluación de un tratamiento que la finalidad del tratamiento en sí, porque

suponemos que un test no cura pero sí puede diagnosticar, pronosticar o evaluar progresos en un tratamiento.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

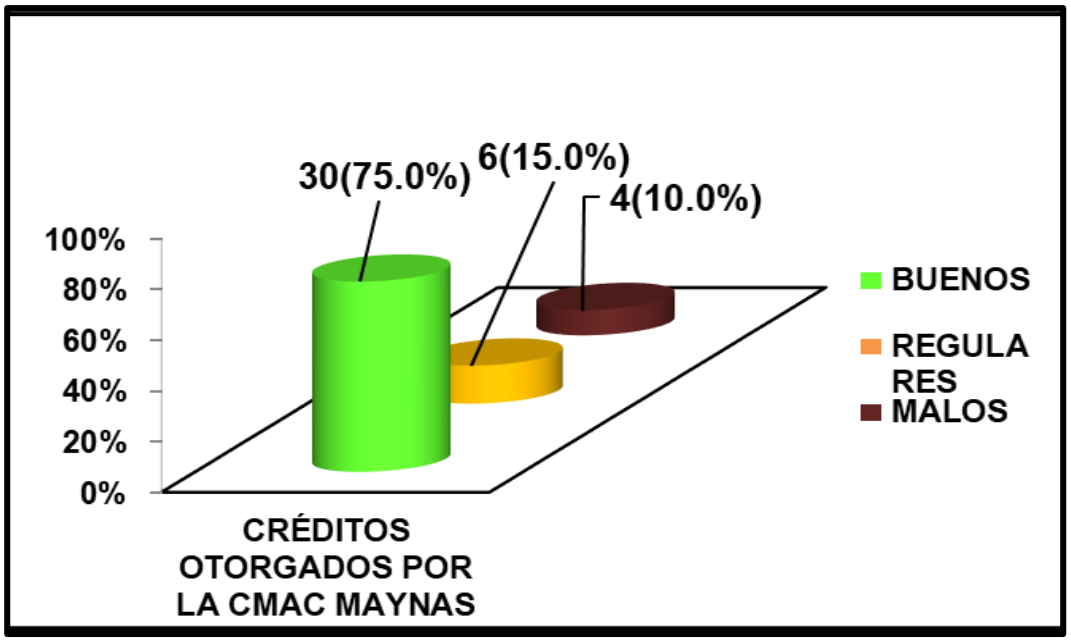
4.1. RESULTADOS

4.1.1. Descripción y análisis de resultados para los objetivos

Tabla 2. Resultados de la Variable 1 Créditos otorgados por la Cmac Maynas

Créditos otorgados por la Cmac Maynas	Recuento	%
Buenos	30	75,0%
Regulares	6	15,0%
Malos	4	10,0%
Total	40	100,0%

Fuente: Cuestionario 03/01/2020.



Fuente: Tabla 1.

Figura 1. Resultados de la Variable 1 Créditos otorgados por la Cmac Maynas

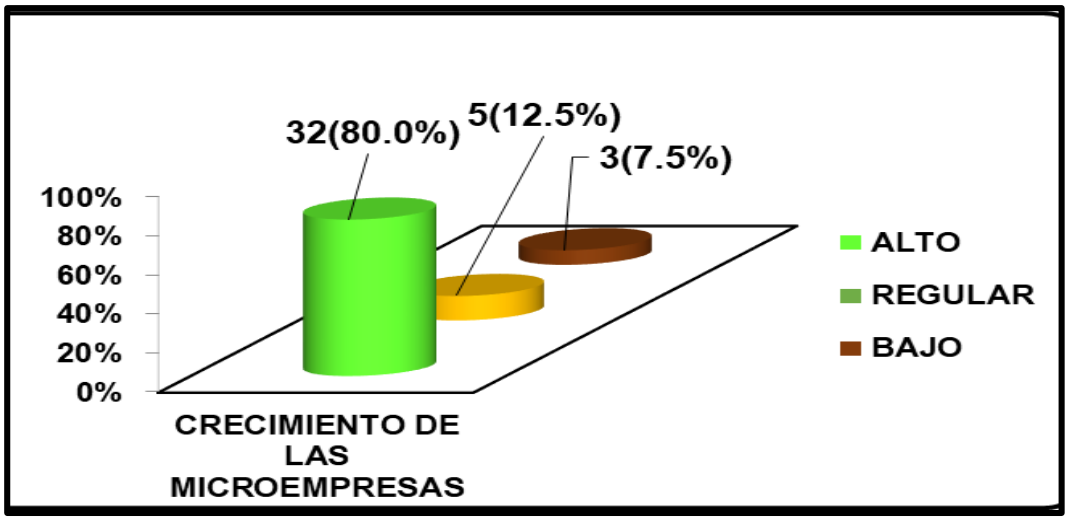
Interpretación:

Según la tabla y su figura denotan el total del indicio (40), con relación a la variable Créditos otorgados por la Cmac Maynas, se confirma que: el 75.0% fueron buenos en la recuperación de capital e intereses mensuales en las microempresas del distrito de Manantay, el 15% fueron regulares en la recuperación de capital e intereses mensuales en las microempresas del distrito de Manantay y el 10.0% fueron malos en la recuperación de capital e intereses mensuales en las microempresas del distrito de Manantay, en la Cmac Maynas, 2020.

Tabla 3. Resultados de la Variable 2 Crecimiento de las microempresas

Crecimiento de las microempresas	Recuento	%
Alto	32	80,0%
Regular	5	12,5%
Bajo	3	7,5%
Total	40	100,0%

Fuente: Cuestionario 03/01/2020.



Fuente: Tabla 2.

Figura 2. Resultados de la Variable 2 Crecimiento de las microempresas

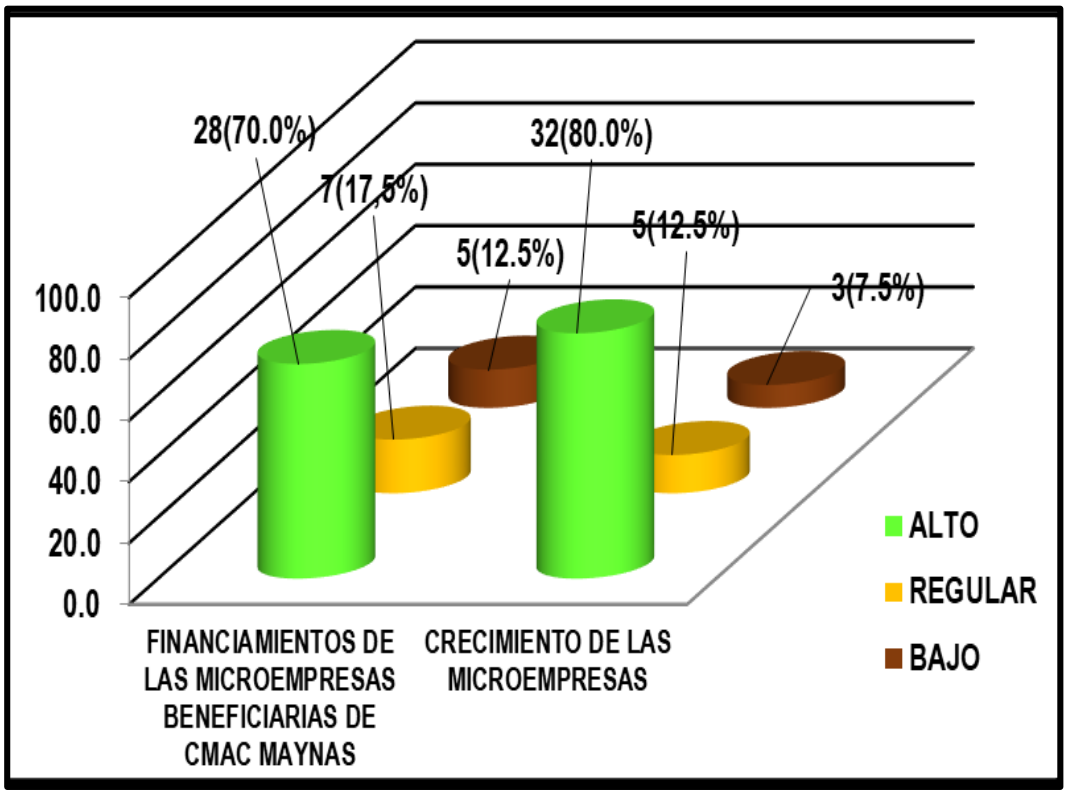
Interpretación:

Según la tabla y su figura denotan el total del indicio (40), con relación a la variable Crecimiento de las microempresas, se confirma que: el 80.0% fueron de alto nivel de crecimiento en las microempresas del distrito de Manantay, el 12.5% fueron de regular nivel de crecimiento de las microempresas del distrito de Manantay y el 7.5% fueron de bajo nivel de crecimiento en las microempresas del distrito de Manantay, en la Cmac Maynas, 2020.

Tabla 4. Resultados de la Dimensión Financiamientos de las microempresas beneficiarias de Cmac Maynas y Crecimiento de las microempresas

Financiamientos de las microempresas beneficiarias de Cmac Maynas	Recuento	%
Alto	28	70,0%
Regular	7	17,5%
Bajo	5	12,5%
Total	40	100,0%

Fuente: Cuestionario 03/01/2020.



Fuente: Tabla 3.

Figura 3. Resultados de Financiamientos de las microempresas beneficiarias de Cmac Maynas y Crecimiento de las microempresas

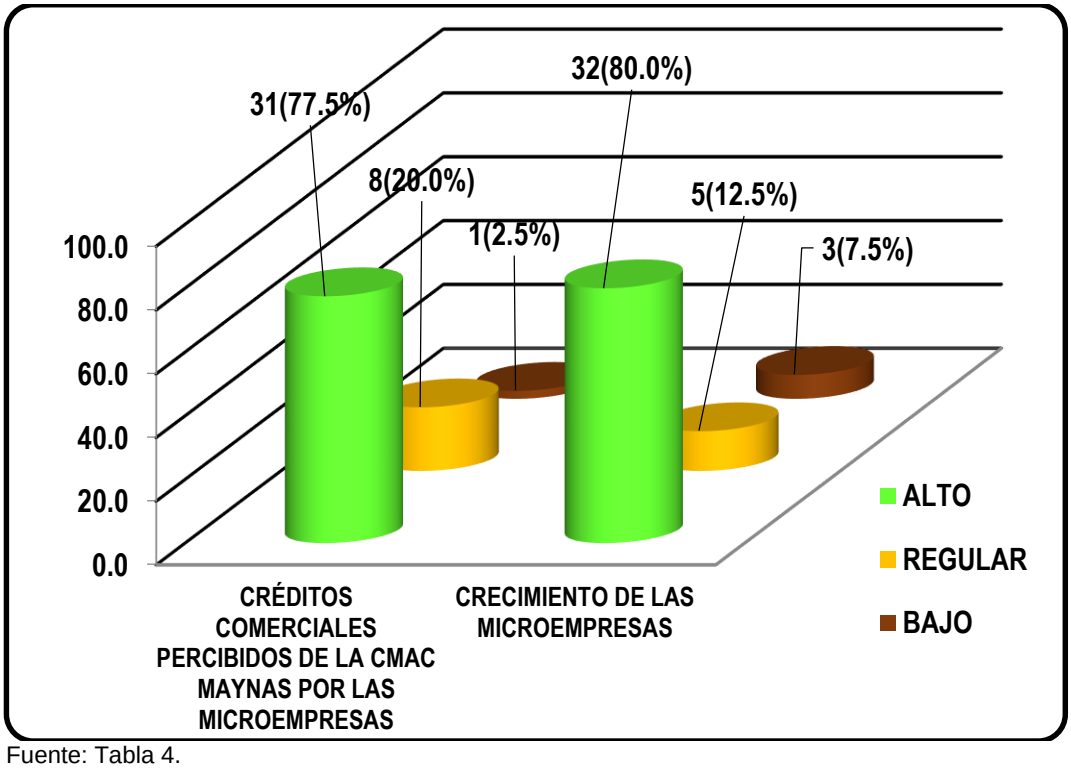
Interpretación:

Según la tabla y su figura denotan el total del indicio (40), con relación a la dimensión Financiamientos de las microempresas beneficiarias de Cmac Maynas y la variable 2 Crecimiento de las microempresas, se confirma que: un 70.0% de las microempresas tuvo ALTO crecimiento, el 17.5% de las microempresas tuvo REGULAR crecimiento y el 12.5% de las microempresas tuvo BAJO crecimiento, en las microempresas del distrito de Manantay, en la Cmac Maynas, 2020.

Tabla 5. Resultados de la Dimensión Créditos comerciales percibidos de la Cmac Maynas por las microempresas y Crecimiento de las microempresas

Créditos comerciales percibidos de la Cmac Maynas por las microempresas	Recuento	%
Alto	31	77,5%
Regular	8	20,0%
Bajo	1	2,5%
Total	40	100,0%

Fuente: Cuestionario 03/01/2020.



Fuente: Tabla 4.

Figura 4. Resultados de Créditos comerciales percibidos de la Cmac Maynas por las microempresas y Crecimiento de las microempresas

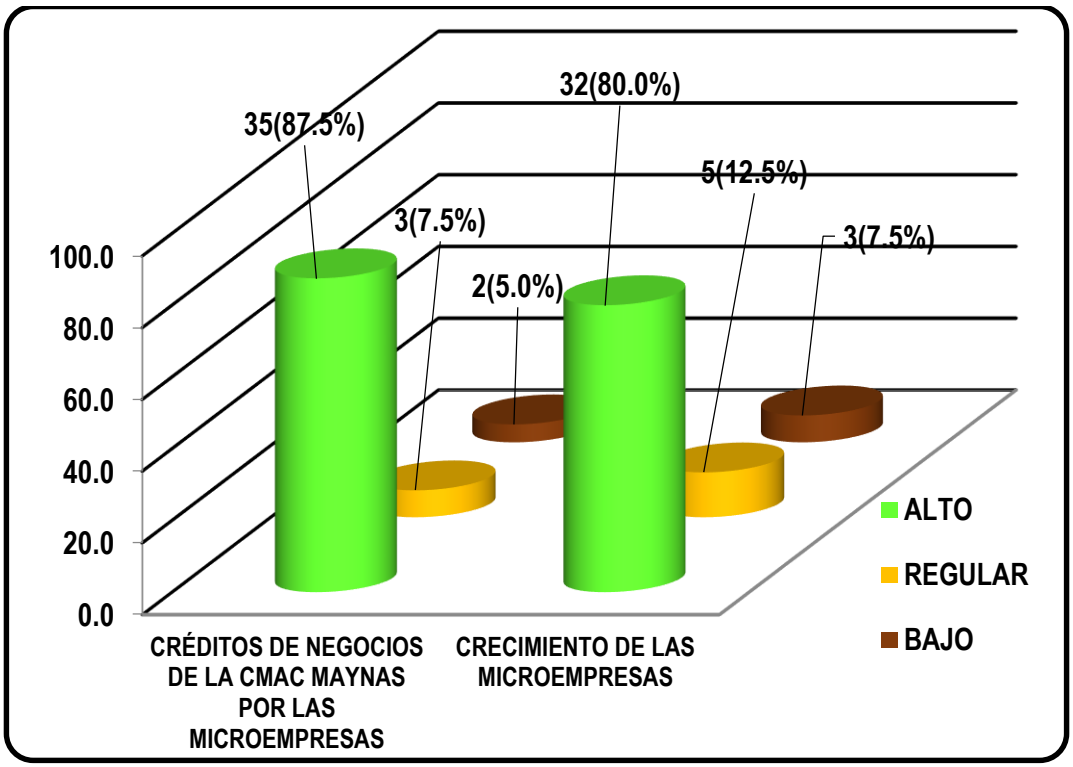
Interpretación:

Según la tabla y su figura denotan el total del indicio (40), con relación a la dimensión Créditos comerciales percibidos de la Cmac Maynas por las microempresas y la variable 2 Crecimiento de las microempresas, se confirma que: el 77.5% de Créditos comerciales percibidos de la Cmac Maynas por las microempresas tuvieron un ALTO crecimiento, el 20% de Créditos comerciales percibidos de la Cmac Maynas por las microempresas tuvieron un REGULAR crecimiento y el 2.5% de Créditos comerciales percibidos de la Cmac Maynas por las microempresas tuvieron un BAJO crecimiento, en las microempresas del distrito de Manantay, en la Cmac Maynas, 2020.

Tabla 6. Resultados de la Dimensión Créditos de negocios de la Cmac Maynas por las microempresas y Crecimiento de las microempresas

Créditos de negocios de la Cmac Maynas por las microempresas	Recuento	%
Alto	35	87,5%
Regular	3	7,5%
Bajo	2	5.0%
Total	40	100,0%

Fuente: Cuestionario 03/01/2020.



Fuente: Tabla 5.

Figura 5. Resultados de la Dimensión Créditos de negocios de la Cmac Maynas por las microempresas y Crecimiento de las microempresas

Interpretación:

Según la tabla y su figura denotan el total del indicio (40), con relación a la dimensión Créditos de negocios percibidos de la Cmac Maynas por las microempresas y la variable 2 Crecimiento de las microempresas, se confirma que: el 87.5% de Créditos de negocios percibidos de la Cmac Maynas por las microempresas tuvieron un ALTO crecimiento, el 7.5% de Créditos de negocios percibidos de la Cmac Maynas por las microempresas tuvieron un REGULAR crecimiento y el 5% de Créditos comerciales percibidos de la Cmac Maynas por las microempresas tuvieron un BAJO crecimiento, en las microempresas del distrito de Manantay, en la Cmac Maynas, 2020.

4.1.2. Discusión y análisis de Resultados para responder las Hipótesis

El estudio de esta teoría corresponde a la prueba de Rho de Spearman de correlación en medio de dos variables cualitativas originales, porque se utilizó un nivel de significación de 0.05. De igual forma, las conclusiones y consecuencias son para las distintas pruebas de hipótesis concluyeron empleando el Software Estadístico SPSS 24.0, y se decidió la aceptación o rechazo referente a la teoría nula o alterna, según al "p" valor producido, según lo siguiente:

- *Si la estimación "p" es menos de 0.05, entonces se aprueba la hipótesis alterna o el análisis y no se admite la hipótesis nula.*
- *Si la estimación "p" es mayor que 0.05, por lo tanto se aprueba la hipótesis nula y no se admite la alternativa.*

- **Prueba de Hipótesis de correlación de Rho de Spearman entre la variable 1 Créditos otorgados por la Cmac Maynas y Variable 2 Crecimiento de las microempresas.**

Tabla 7. Prueba de Hipótesis entre la variable 1 Créditos otorgados por la Cmac Maynas y Variable 2 Crecimiento de las microempresas.

Prueba de Hipótesis de correlación de Rho de Spearman			Variable 1 Créditos otorgados por la Cmac Maynas	Variable 2 Crecimiento de las microempresas
Rho de Spearman	Variable 1 Créditos otorgados por la Cmac Maynas	Coeficiente de correlación	1,000	0,335
		Sig. (bilateral)	-	0,037
		N	40	40
	Variable 2 Crecimiento de las microempresas	Coeficiente de correlación	0, 335	1,000
		Sig. (bilateral)	0,037	-
		N	40	40

Fuente: Anexo 1 y 2.

Decisión estadística:

De la tabla 7, se observa la estimación “p” de 0.037 y es menor que 0.05, lo cual la reafirma Rho de Spearman es significativa, entonces se admite la hipótesis general de investigación. Asimismo, la relación de Créditos otorgados por la Cmac Maynas y Crecimiento de las microempresas del distrito de Manantay, en la Cmac Maynas, 2020, es significativa.

- **Prueba de Hipótesis de correlación de Rho de Spearman entre Financiamientos de las microempresas beneficiarias de Cmac Maynas y Crecimiento de las microempresas.**

Tabla 8. Prueba de Hipótesis entre la dimensión Financiamientos de las microempresas beneficiarias de Cmac Maynas y Crecimiento de las microempresas

Prueba de Hipótesis de correlación de Rho de Spearman			Dimensión Financiamientos de las microempresas beneficiarias de Cmac Maynas	Variable 2 Crecimiento de las microempresas
Rho de Spearman	Financiamientos de las microempresas beneficiarias de Cmac Maynas	Coeficiente de correlación	0,470	0,364
		Sig. (bilateral)	-	0,029
		N	40	40
	Variable 2 Crecimiento de las microempresas	Coeficiente de correlación	0,364	0,470
		Sig. (bilateral)	0,029	-
		N	40	40

Fuente: Anexo 1 y 2.

Decisión estadística:

De la tabla 8, se observa el valor “p” relacionado de 0.029 y es menos que 0.05, lo cual a prueba Rho de Spearman fue significativa, Asimismo, se admite la hipótesis específica 1 del estudio. La relación entre los Financiamientos de las microempresas beneficiarias de Cmac Maynas y el Crecimiento de las microempresas del distrito de Manantay, en la Cmac Maynas, 2020, es significativa.

- **Prueba de Hipótesis de correlación de Rho de Spearman entre la dimensión Créditos comerciales percibidos de la Cmac Maynas por las microempresas y Variable 2 Crecimiento de las microempresas.**

Tabla 9. Prueba de Hipótesis entre la dimensión Créditos comerciales percibidos de la Cmac Maynas por las microempresas y Variable 2 Crecimiento de las microempresas

Prueba de Hipótesis de correlación de Rho de Spearman			Dimensión Créditos comerciales percibidos de la Cmac Maynas por las microempresas	Variable 2 Crecimiento de las microempresas
Rho de Spearman	Dimensión Créditos comerciales percibidos de la Cmac Maynas por las microempresas	Coeficiente de correlación	0,240	0,463
		Sig. (bilateral)	-	0,016
		N	40	40
	Variable 2 Crecimiento de las microempresas	Coeficiente de correlación	0,463	0,240
		Sig. (bilateral)	0,016	-
		N	40	40

Fuente: Anexo 1 y 2.

Decisión estadística:

De la tabla 9, se observa el valor “p” asociado de 0,016 y es menor a 0.05, lo cual la prueba Rho de Spearman es significativa, asimismo, se admite la hipótesis específica 2 de investigación. La relación del Créditos comerciales percibidos de la Cmac Maynas por las microempresas y el Crecimiento de las microempresas del distrito de Manantay, en la Cmac Maynas, 2020, es significativa.

- **Prueba de Hipótesis de correlación de Rho de Spearman entre la dimensión Créditos de negocios de la Cmac Maynas por las microempresas y Variable 2 Crecimiento de las microempresas.**

Tabla 10. Prueba de Hipótesis entre la dimensión Créditos de negocios de la Cmac Maynas por las microempresas y Variable 2 Crecimiento de las microempresas

Prueba de Hipótesis de correlación de Rho de Spearman			Dimensión Créditos de negocios de la Cmac Maynas por las microempresas	Variable 2 Crecimiento de las microempresas
Rho de Spearman	Dimensión Créditos de negocios de la Cmac Maynas por las microempresas	Coeficiente de correlación	1,000	0,355
		Sig. (bilateral)	-	0,024
		N	40	40
	Variable 2 Crecimiento de las microempresas	Coeficiente de correlación	0,355	1,000
		Sig. (bilateral)	0,024	-
		N	40	40

Fuente: Anexo 1 y 2.

Decisión estadística:

De la tabla 9, se observa el valor “p” asociado de 0,024 y es menor a 0.05, lo cual la prueba Rho de Spearman es significativa, asimismo, se admite la hipótesis específica 3 de investigación. La relación de los Créditos de negocios de la Cmac Maynas por las microempresas con el Crecimiento de las microempresas del distrito de Manantay, en la Cmac Maynas, 2020, es significativa.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

1. Existe relación significativa entre las variables Créditos otorgados por la Cmac Maynas y Crecimiento de las microempresas del distrito de Manantay, en la Cmac Maynas, 2020, es significativa, debido a los resultados que se observa en el valor “p” asociado de 0.037 y es menor que 0.05, lo cual la reafirma Rho de Spearman es significativa, por lo tanto, se afirma la hipótesis general de investigación.

2. Existe relación significativa entre la dimensión Financiamientos de las microempresas beneficiarias de Cmac Maynas y el Crecimiento de las microempresas del distrito de Manantay en la Cmac Maynas, 2020, toda vez que se observa el valor “p” relacionado de 0.029 es menor a 0.05, lo cual a prueba Rho de Spearman afirma la hipótesis específica 1 del estudio.

3. Existe relación entre la dimensión Créditos comerciales percibidos de la Cmac Maynas por las microempresas y la variable Crecimiento de las microempresas del distrito de Manantay en la Cmac Maynas, 2020, debido a que los resultados de la prueba Rho de Spearman es significativa, eso reafirma la validez de la hipótesis específica 2 del estudio.

4. Existe relación entre la dimensión Créditos de negocios de la Cmac Maynas por las microempresas y la variable Crecimiento de las

microempresas del distrito de Manantay en la Cmac Maynas, 2020, debido a que los resultados de la prueba Rho de Spearman es significativa, eso reafirma la validez de la hipótesis específica 3 del estudio.

5.2. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al Jefe de Agencia de Cmac Maynas Pucallpa a seguir con la colocación de créditos en el distrito de Manantay lógicamente con las referencias, revisión documentaria y buen record crediticio de los representante de las microempresas, de esta manera contribuir al desarrollo del distrito en mención.

2. Al Jefe de Agencia de Cmac Maynas Pucallpa se recomienda seguir con el financiamiento de créditos de las microempresas, de esta forma contribuir al desarrollo del distrito de Manantay.

3. Al Jefe de Agencia de Cmac Maynas Pucallpa se recomienda seguir colocando créditos comerciales responsablemente en el distrito de Manantay debidamente con las referencias, revisión documentaria y buen record crediticio de los representantes de las microempresas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Juridicas, E. D. (2009). *“El cheque de pago diferido: una alternativa de financiamiento para las PYMES, microempresas y programas de emprendimiento en el Ecuador”.*

Lovato, S. (2018). *El marketing como herramienta administrativa para el desarrollo microempresarial del sector comercio en la provincia de Santa Elena-Ecuador. Tesis para optar el grado de doctora en ciencias administrativas.* http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/9705/Lovato_ts.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ordoñez, S. L. (2013a). *La Universidad Católica de Loja*. 105.

Ordoñez, S. L. (2013b). *La Universidad Católica de Loja*.

Rios Carpio, K. D. y Flores Flores, C. A. (2017). *Análisis de los créditos otorgados por el sub comité de administración del fondo de asistencia y estímulo de los trabajadores del sector educación Iquitos Maynas Loreto, Periodo 2012 - 2016Análisis de los créditos otorgados por el sub comité de administra*. http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/5394/Karina_Tesis_Maestria_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sanhueza, P. (2011). *Microempresa y Microfinanzas como Instrumento de Desarrollo Local Evaluación de Impacto del Microcrédito en la Región de*. 416.

Vélez Carpio, W. E. (2016). *Implementación de indicadores financieros, indicadores de riesgo, políticas y procedimientos para la concesión de créditos, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanal del Azuay Ltda.* 67.

ANEXOS

ANEXO 1

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA VARIABLE CRÉDITOS OTORGADOS POR LA CMAC MAYNAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

CUESTIONARIO SOBRE CRÉDITOS OTORGADOS POR LA CMAC MAYNAS

A continuación, encontrará ítems con respecto a los Créditos otorgados por la Cmac Maynas. Cada uno posee cinco expectativas para manifestar según lo que detalle mejor su evaluación.

Buenos (1)	Regulares (2)	Malos (3)

Leer con mucha atención cada ítem y marque con una equis (X) sólo una opción, la que domine según su percepción. Se solicita por favor resolver todos los ítems.

N°	ÍTEMS	PUNTUACIÓN		
		1	2	3
Dimensión 1: Financiamiento de las micro empresas beneficiarias de Cmac Maynas				
01	Cuando solicitó el crédito le informaron adecuadamente sobre los requisitos para presentar.			
02	El personal de la CMAC Maynas Agencia Pucallpa Le brindó información adecuada sobre multas o aumento de intereses en caso de morosidad.			
03	El personal de la CMAC Maynas Agencia Pucallpa le brindó información sobre la fecha de pago según su cronograma.			
04	El personal de la CMAC Maynas Agencia Pucallpa le brindó información el procedimiento de cobranzas en caso de atraso en el cumplimiento de sus pagos.			
05	El personal de la CMAC Maynas Agencia Pucallpa brindó información si en caso fallecimiento del titular del crédito.			
Dimensión 2: Créditos Comerciales percibidos de la Cmac Maynas por las micro empresas				
06	El personal de la CMAC Maynas Agencia Pucallpa Le brindó información adecuada sobre multas o			

	aumento de intereses en caso de morosidad en Créditos Comerciales.			
07	El personal de la CMAC Maynas Agencia Pucallpa le brindó información sobre la fecha de pago según su cronograma Créditos Comerciales.			
08	El personal de la CMAC Maynas Agencia Pucallpa le brindó información el procedimiento de cobranzas en caso de atraso en el cumplimiento de sus pagos Créditos Comerciales.			
09	El personal de la CMAC Maynas Agencia Pucallpa brindó información si en caso fallecimiento del titular del crédito comercial.			
10	Cuando solicitó el crédito le informaron adecuadamente sobre los requisitos para presentar crédito comercial.			
Dimensión 3: Créditos de negocios percibidos de la Cmac Maynas por las micro empresas				
11	El personal de la CMAC Maynas Agencia Pucallpa le brindó información el procedimiento de cobranzas en caso de atraso en el cumplimiento de sus pagos Créditos de negocios.			
12	El personal de la CMAC Maynas Agencia Pucallpa le brindó información sobre la fecha de pago según su cronograma Créditos de negocios.			
13	El personal de la CMAC Maynas Agencia Pucallpa brindó información si en caso fallecimiento del titular del crédito de negocios.			
14	El personal de la CMAC Maynas Agencia Pucallpa Le brindó información adecuada sobre multas o aumento de intereses en caso de morosidad en Créditos de negocios.			
15	Cuando solicitó el crédito le informaron adecuadamente sobre los requisitos para presentar crédito de negocios.			

Muchas gracias por su participación.

ANEXO 2

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA VARIABLE 2 CRECIMIENTO DE LAS MICROEMPRESAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINSITRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

CUESTIONARIO SOBRE AL CRECIMIENTO DE LAS MICROEMPRESAS

A continuación, encontrará ítems con respecto al crecimiento de las microempresas. Cada una tiene cinco opciones para responder según lo que describa mejor su apreciación.

Bueno (1)	Regular (2)	Bajo (3)

Lea cuidadosamente cada ítem y marque con una equis (X) sólo una alternativa, la que mejor perciba su punto de vista. Se ruega por favor contestar todos los ítems y no hay respuestas buenas ni malas.

N°	ÍTEMS	PUNTUACIÓN		
		1	2	3
Dimensión 1: Crecimiento empresarial de las microempresas en el Distrito Manantay 2020				
01	Responda usted si cree que su nivel de educación es suficiente para desarrollar el crecimiento empresarial en su negocio.			
02	Cree usted que el número de trabajadores es suficiente para mejorar el crecimiento empresarial de su empresa.			
03	Diga usted si la cantidad de activos le ayuda en el crecimiento empresarial.			
04	Señale usted su nivel de capacitación en relación a temas de su negocio.			
05	Diga usted si el crédito otorgado por la CMAC Maynas Agencia Pucallpa le ayudó al crecimiento de su negocio.			
Dimensión 2: Aumento de las inversiones y del patrimonio de las microempresas en el distrito Manantay 2020				
06	Diga usted si la cantidad de activos le ayuda en el crecimiento de las inversiones y del patrimonio de su empresa.			

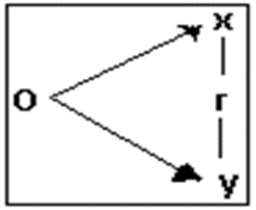
07	Cree usted que el número de trabajadores es suficiente para aumentar las inversiones y del patrimonio de su empresa.			
08	Señale usted su nivel de capacitación en relación a temas de las inversiones y del patrimonio de las microempresas.			
09	Diga usted si el crédito otorgado por la CMAC Maynas Agencia Pucallpa le ayudo aumento de las inversiones y del patrimonio de su empresa.			
10	Responda usted si cree que su nivel de educación es suficiente para desarrollar el aumento de las inversiones y del patrimonio de las microempresas.			
Dimensión 3: Crecimiento de las ventas y flujo de caja de las microempresas en el distrito Manantay 2020				
11	Cree usted que el número de trabajadores es suficiente para mejorar las ventas y flujo de caja de las microempresas en el distrito Manantay 2020.			
12	Diga usted si la cantidad de activos le ayuda en las ventas y flujo de caja de las microempresas en el distrito Manantay 2020.			
13	Responda usted si cree que su nivel de educación es suficiente para el crecimiento de las ventas y flujo de caja de las microempresas en el distrito Manantay 2020.			
14	Señale usted su nivel de capacitación en relación a temas de Crecimiento de las ventas y flujo de caja de las microempresas.			
15	Diga usted si el crédito otorgado por la CMAC Maynas Agencia Pucallpa le ayudo al Crecimiento de las ventas y flujo de caja de las microempresas.			

Muchas gracias por su participación.

ANEXO 3

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: "LOS CRÉDITOS DE LA CMAC MAYNAS EN EL CRECIMIENTO DE LAS MICROEMPRESAS EN EL DISTRITO MANANTAY 2020, DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2020"

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	VARIABLES
PROBLEMA GENERAL ¿Qué relación existe entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el crecimiento de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020? **PROBLEMAS ESPECÍFICOS** 1. ¿Qué relación existe entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el Crecimiento empresarial de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020? 2. ¿Qué relación existe entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el aumento de las inversiones y del patrimonio de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020? 3. ¿Qué relación existe entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el crecimiento de las ventas y flujo de caja de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020?	**OBJETIVO GENERAL** Determinar la relación que existe entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el crecimiento de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** 1. Determinar la relación que existe entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el Crecimiento empresarial de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020. 2. Determinar la relación que existe entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el aumento de las inversiones y del patrimonio de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020. 3. Determinar la relación que existe entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el crecimiento de las ventas y flujo de caja de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020.	**HIPÓTESIS GENERAL** Existe relación entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el crecimiento de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020. **HIPÓTESIS ESPECÍFICAS** 1. H1: "Existe relación directa entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el Crecimiento empresarial de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020". 2. H2: "Existe relación directa entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el aumento de las inversiones y del patrimonio de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020". 3. H3: "Existe relación directa entre los créditos otorgados por la Cmac Maynas y el crecimiento de las ventas y flujo de caja de las microempresas en el distrito Manantay 2020, departamento de Ucayali 2020".	**DISEÑO** No experimental, de tipo descriptivo correlacional. **ESQUEMA**  Donde: M: Muestra r: Tipo de relación existente entre las variables de estudio. X: V1 = Créditos otorgados por la Cmac Maynas Y: V2 = Crecimiento de las microempresas	**VARIABLE 1:** **Créditos otorgados por la Cmac Maynas** **DIMENSIONES** • D1: Financiamiento de las micro empresas beneficiarias de Cmac Maynas. • D2: Créditos Comerciales percibidos de la Cmac Maynas por las micro empresas • D3: Créditos de negocios percibidos de la Cmac Maynas por las micro empresas. **VARIABLE 2:** **Crecimiento de las microempresas** **DIMENSIONES** • D1: Crecimiento empresarial de las microempresas en el Distrito Manantay 2020. • D2: Aumento de las inversiones y del patrimonio de las microempresas en el distrito Manantay 2020. • D3: Crecimiento de las ventas y flujo de caja de las microempresas en el distrito Manantay 2020.

ANEXO 4

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS







